

## FILOSOFANDO

### «Padrinos» y «Nenes»

«La Tribuna» abrió hace tiempo una información, aun no cerrada, para que escritores de todas las tendencias y de todas las edades, desfilando por sus columnas, expongan su criterio acerca del tema «Los jóvenes y los viejos». Hasta ahora, la mayoría de los escritores que han aportado sus opiniones a la información de «La Tribuna» es hostil a los viejos, y aun cree que los males padecidos por España por los viejos han sido engendrados.

Tomaré vela en ese entierro para filosofar un rato acerca de ese tema, y pediré al colega por hacerlo en estas columnas y no en las suyas; pero a ello me obliga el temor de que crean los maliciosos, si en «La Tribuna» publico estas filosofías y no aquí, que rehuyo abordar el tema ante mis lectores habituales.

Valga la explicación, de mérito para el perdón, y de prefacio para el artículo.

Yo creo que el colega planteó mal el tema. No hay jóvenes ni viejos, ya que hay viejos que valen por cien jóvenes, y jóvenes que, con toda la brillantez de sus cabelleras y todo el tupé de su osadía, no sirven ni para amanuenses de los viejos. Lo que sí hay es, por desgracia para España, muchos «padrinos» y muchos «nenes». Y esos «nenes» y esos «padrinos» son los que tienen la culpa de cuanto en España sucede, sean jóvenes o viejos, ya que en ocasiones es viejo el «nene» y joven el «padrino», aun cuando lo contrario sea lo corriente. Al lado de Montero Ríos, haciendo de incubadora de polluelos, puede hacerle el «pendant» el conde de Romanones, recibiendo gallos sesentes, como demostración de que ni el padrinozgo significa vejez, ni el ser «nene» lleva aparejada la niñería.

Aquí está el mal, amigos de «La Tribuna»: en el padrinozgo que engendra «nenes», y en los «nenes» que sin padrinozgo no habrían pasado de médicos sin clientela, de abogados sin pleitos, de ingenieros sin proyectos, de caciques sin cacicazgo, de descamisados sin camisa, de periodistas sin lectores, de empleados sin oficina, de caballeros particulares sin tratamiento, de pretendientes sin credencial, de Gambettillas provincianos condenados a imperar sobre los contortulios del café lugareño. Jóvenes o viejos los «padrinos», jóvenes o viejos los «nenes», en ellos está el germen de la carcoma nacional que a España corroe, desde los ministerios hasta los concejos. Pero no está la carcoma en el joven ni en el viejo, ni la salvación en el joven ni en el viejo, porque, como antes decía, España está llena de jóvenes que son viejos y de viejos que son jóvenes.

Aquí, para ser algo, basta con tener un «padrino» de fuerza proporcional a lo que se pretenda. El Rey encarga a un hombre que forme Ministerio; sus «nenes» serán ministros. El Presidente nombra ministros a parte de sus «nenes»; pero como necesita contar con el concurso de otros «padrinos», pide a éstos que le faciliten ministros. Y le facilitan, a su vez, otros «nenes». El «nene» de Moret, sea el que fuere, aunque hubiese indicado al último de sus amigos, ministro; el «nene» de Montero Ríos, aunque indicara al más «nene» de sus «nenes», ministro; el «nene» de García Prieto, aunque hubiese pedido una cartera para el último de sus pasantes, ministro, y si Vega de Armijo viera cuando la crisis se hizo, cartera habría tenido su «nene». ¡Resucitada a Canalejas, y muchos de los actuales «nenes» andarían por ahí, en los arenales del desierto, buscando palmeras para comerse los dátiles y apedrear con los huesos!

Ya hecho ministro el «nene», pasa a ser «padrino». Y el «padrino» coloca a sus «nenes» en direcciones, y subsecretarías, y gobiernos civiles, y fiscalías, y diputaciones, y senadurías. Y a su vez, estos otros «nenes», ya «padrinos» de menor cuantía, protegen a sus «nenes», resultando que España no es otra cosa que una gran cazuela, rodeada de «padrinos» y de «nenes», que por turno comen, mientras el resto de los españoles los ven comer y la comida les pagan.

Cierto es que entre los «nenes» hay quienes valen; pero cierto es también que, sin «padrinos», jamás habrían sido otra cosa que aspirantes, pudiendo afirmar, como postulado político, que en España, no pasaría de pretendiente Salomón sin «padrino», y que a ministro llegaría el Bobo de Consejo.

Creedme, amigos de «La Tribuna»: no reneguéis de los viejos y renegad de los «padrinos».

Cuando muere un «padrino» gordo, lo primero que oís decir es, refiriéndose, no

al muerto, sino a sus protegidos: «¡Pobre Fulano, se le ha quebrado la carrera!» Y eso que oís afirmar, y que se repite cada vez que muere un prohombre, es la demostración de mis asertos. Es decir, que Fulano no medraba por sí, por su fuerza, por sus méritos: medraba por la fuerza de su «padrino». Murió el «padrino», y aquel «nene», que ya tenía la promesa de una cartera, se queda de caballero particular. ¡Ni visto, ni oído!

Si Moret hubiese muerto meses antes, ¿serían ministros algunos que lo son? Si Vega de Armijo viviese, ¿estaría sin colocar D. Martín Rosales? Si Weyler hubiese muerto gloriosamente como el general Vara de Rey, ¿sería Director General su hijo D. Fernando? Si Cánovas no hubiese sido asesinado, ¿andarían por ahí olvidados sus sobrinos, que por cierto valen más que la mayor parte de los actuales «nenes»? Si Canalejas estuviese aún en el mundo, ¿estarían en sus casas sus más allegados y lealísimos amigos? Y en una palabra: si en vez de discernir los honores por la presión del «padrino» fuesen discernidos en atención al mérito, ¿andarían por ahí, siempre postergados, hombres de real y positivo valer, que en vez de ascender descienden?

Y en todo es igual. No se pregunta nunca «qué es Fulano»: se pregunta siempre «de quién es». Y tan cierto es esto, que las gentes, convencidas de que todo «nene» tiene su «padrino», en todos los órdenes sociales, cuando necesitan una recomendación para un «nene», indican siempre quién es su «padrino». Y lo indican diciendo: «es de Romanones, es de Maura, es de Cierva, es de Pidal», frase ya popular, que quiere decir: «á ese señor lo hizo magistrado, ó catedrático, ó diputado, ó rector, ó canónigo Don Fulano». Y como él lo hizo, á él obedecerá.

Si, amigos de «La Tribuna»: no es la vejez la que nos aniquila. Son el «padrinozgo» y el «nenismo» los que nos envilecen. Ese «padrinozgo» y ese «nenismo» que derrumbaremos el día que nos dé la gana, sin más tardar que el tiempo que sea necesario para acordarnos de que estamos faltando a nuestros deberes, de que somos unos menguados cómplices de la farándula representada por los «padrinos» y por los «nenes».

Ya se perdió todo pudor. Quien no sea **payo de la carta** de todos los dispensadores de merced; quien no sea yerno ó consuegro, hijo ó sobrino, novio ó primo; quien no se avenga á ser pasante gratuito ó mal retribuido, ó abogado en comanda política de bufete bien saneado; quien no se preste á andar por las antepasadas révuelo con mozos de limpieza y policías y escribientes, con el espinazo templado como muelle de reloj; quien sea incapaz de adosarse á los faldones de un buen «padrino» á título de «nene» cristianable; quien crea que estudiando, y discutiendo, y preparándose para algo serio va á llegar ni á concejal de Madrid... ¡lucido está! Llegará á tener los años de un cuervo y se verá obligado á ir á los ministerios para encontrarse en las poltronas haciendo barbaridades á quienes sin «padrinozgo perpetuo» continuarían disertando en torno de la mesa del café provinciano ante tres ó cuatro secretarios atónitos y media docena de cesantes esperanzados.

Y no creáis, amigos de «La Tribuna», que al decir todo esto, haga alusión á la hora actual, ni á los «padrinos» actuales, ni á los «nenes» de las últimas hornadas. Yo no ataco á personas de ahora, ya que atacarlas fuera injusticia, por ser el mal de antaño. Cánovas, Sagasta, Martos, Castelar, Salmerón, Pi y Margall, Montero Ríos, Moret se hicieron á sí propios; los hizo su valer; surgieron en épocas en que los hombres no necesitaban de padrinozgos. Pero luego, cuando esos hombres se hicieron, fué entronizado el «nenismo». Y los «nenes» del 1880 fueron los que entronizaron el padrinozgo de 1890, fecha en que se desarrolla, para llegar al de 1900, fecha en que comienza á prostituirse.

Entonces se imponían los hombres de ideas: hoy los hombres son impuestos por los hombres, importándoles un rábano que valgan ó no valgan. Cuando vaca un cargo, caen los «nenes» sobre sus «padrinos», éstos caen á su vez sobre quien el cargo otorga, y aquel «nene» que más padrinozgo tiene es el que se lo lleva. ¿Joven, viejo? No importa, el «nene» no tiene edad.

Fué tolerable el padrinozgo cuando era discreto. Sagasta hacía diputado á Pablo Cruz después de 20 años de lealtad y subsecretario después de 30 años de servicios; Cánovas hacía diputado á Morlesín que era una enciclopedia; Silvela llevaba á Guillermo Rancés á la subsecretaría de la Presidencia después de 20 años de periodismo y de 7 años de ejemplar disidencia; Cos Gayón se contentaba con tener á sus próximos parientes en modestos empleos; Silvela tuvo á los suyos en

estudiado alejamiento de los cargos públicos; los gobernadores tenían barba, é historia política; los diputados alegaban largos servicios; los senadores vitalicios iban al Senado con canas; los protegidos, en una palabra, merecían la protección que se les dispensaba. Y aun así, el comentario mordaz cayó sobre el inolvidable Pablo Cruz. ¡Pobre Pablo Cruz! ¡Vivieras veinte años más tarde, y fueras doce veces ministro de la Corona sin protesta de nadie!!

Es que no hay gente nueva, os dirán, y dicen por ahí, los «padrinos». Pero acaso los «nenes» hechos hombres en los últimos quince años eran gente vieja? ¿Más nuevos aún?

Lo que sucede es, que los que ya han llegado, hacen cuanto pueden por inutilizar á los que valen. Y los inutilizan empleando un medio muy sencillo: el hambre.

Voy á decir muy amargas verdades; pero como van á ser dichas en loor y no en censura de quienes son esclavos del hambre, que me las perdonen en gracia á mi intención.

A Fulano, dicen esos menguados, hay que reconocerle mucho talento; pero no se le puede nombrar para tal ó para cual cargo por andar siempre á la caza de un duro. ¡Y eso lo dicen á veces gentes, que por recibir á un cliente y perderle un pleito le cobran miles de duros!

Sí, es verdad, tienen razón en decir que van siempre á la caza de un duro. Pero la culpa no es suya: es, de los «padrinos». Si á esos hombres que tienen talento, que tienen corazón, que serían capaces de pasar miserias en otro ambiente social, les hubiesen ayudado eficazmente, definitivamente, labrándoles una posición, serían Bayardos, caballeros sin miedo y sin tacha. Pero los «padrinos», en vez de ayudarles, les mataron el hambre estrujándoles como á limones. Su prosa digna de un «Figaro», sus versos dignos de un Núñez de Arce, sus ideas dignas de un Azcárate, su cultura digna de un Canalejas, su valor digno de un Cabo Noval, todo eso, fué pagado con miserios ocheavos. Escribían más que el Tostado; hacían folletos, libros, artículos que otros firmaban; redactaban Memorias que otros suscribían; planeaban discursos que otros pronunciaban, y en pago, recibían una mísera credencial. El amo, rodaba por ahí en cómodo carruaje oficial, y el esclavo, empujado á camino de vida bohemia, se iba poco á poco acostumbrando á vivir de milagro, sin nada definitivo en su vida. Esos hombres, hasta son censurados cuando escriben libros que en otros países valdrían miles de pesetas, y que aquí son pagados con miles de reales, entre murmuraciones de gentuza que no sabe lo que es ortografía, y que se atreve á llamar inmorales, á quienes con merecimientos para ganar miles de duros, entierran de limosna á sus familiares cuando los pierden, y de milagro pagan la casa cuando la pagan.

Los «padrinos» y los «nenes» pueden hacer todo impunemente. Desde Rochette hasta Pequignaut; desde ser consejero de lo duro hasta ser consejero de lo blando; desde el bufete hasta la agencia, todo les es lícito, todo es para ellos honesto, y á la misma hora en que llevan al Banco miles de duros de minutas políticas como santo diezmo bendecido por el Altísimo desuellan al pobre esclavo que recibió unas míseras pesetas aquel día como retribución á tal ó á cual bombo de cooperación social, industrial ó política.

Si fuesen «nenes», si hubiesen tenido «padrinos», tal vez fuesen ministros. ¡Fueron esclavos, pidieron pan en vez de pedir favor, y se quedaron sin favor y sin pan!

Yo digo todo esto, para defender á muchos pobres explotados, á quienes tengo por muy honorables, y á quienes todo les disculpo, cuando valiendo lo que valen, y viendo á tanto idiota entronizado, se encuentran vistiendo de verano en invierno y de invierno en verano. Si con ellos hubiesen sido justos los gobernantes, los directores de la cosa pública, si hubiesen sabido encarrilarlos, habrían hecho un plantel de hombres útiles, porque tienen cabeza y les sobra corazón. Pero en vez de hacer eso, se han complacido en elevar á los mediocres ó á las nulidades, y en postergar á los que realmente valen, llevando á su corazón amarguras, á su cabeza rebeldías, á su vida dolores, á su carrera obstáculos, á su reputación facha inmerecida, tal vez con el propósito de inutilizarlos, temiendo que algún día, su talento les hiciese sombra, y su gallardía les infundiese pavor.

He querido, amigos de «La Tribuna», exponer con sincera claridad el verdadero aspecto del problema, y expuesto queda. Yo os suplico que no abominéis de los viejos, ni que cantéis loores á la juventud, porque viejos hay que loor merecen, y jóvenes existen á quienes repulsa se les

debe discernir; abominad de «padrinos» y de «nenes», y sobre todo, de quienes siendo Celestinas capaces de corromper el aire, aun son tan injustos que á sus víctimas difaman en vez de venerarlas como á mártires.

Y nada más. ¿He dicho poco? ¿He dicho mucho? ¿He dicho algo? ¿No he dicho nada? No lo sé. He dejado á mi conciencia que hable, y eso, ya es bastante.

JUAN DE ARAGON.

## AUTOCRITICAS

### «LA TIRANA»

La Tirana es una comedia sencilla, optimista... y madrileña. Yo, que he tenido la buena suerte de nacer en la propia calle del Amor de Dios, siento el regionalismo sentimental de mi Madrid, de esta villa y corte mal empedrada y pesadamente administrada, pero en la cual quedan, para regocijo y descanso de espíritus ultracivilizados, tantas mujeres simpáticas, graciosas, valientes ¡y decentes! La heroína de esta comedia, la arrogantisima Tirana, es eso: una muchacha «hija del pueblo de Madrid», que, á pesar de todos los pesares, no puede resignarse á perder la vergüenza. Yo la quiero tanto, que no puedo resignarme tampoco á que á ella la suceda ningún mal, y, al fin de la obra, el amor recompensa magníficamente á la madrileña gloriosa. Esto, que suele terminar algunas comedias, sucede también en la vida, de cuando en cuando. He intentado poner en estos dos actos, sencillos de trama y rectilíneos de procedimiento, una leve sonrisa y un poco de emoción; justo es decir que los artistas, del teatro de Eslava la transmiten con una sencillez que es arte del de buena ley. Vicente Lleó ha puesto una música absolutamente española á este elogio de la mujer de mi tierra. Como si en las zarzuelas llevan los autores, la de perder, es costumbre y humana flaqueza que el libretista le eche la culpa del fracaso al músico, y el músico al autor de la letra, por si acaso, ¡y Dios no lo permitiera, quiero curarme en salud, y desde aquí afirmo, con el corazón en la mano, ó con la mano sobre el corazón, que la música con que Lleó ha convertido mi comedia en zarzuela me gusta mucho. Y los dioses nos den buena fortuna á los pobres autores y á esta nueva pastora Marcela, siquiera por la brava y castiza arrogancia con que canta:

«Si alguien se quema en mis ojos,  
culpa suya es,  
que yo á nadie le he pedido  
que los venga á ver!»

G. MARTINEZ SIERRA.

## Banquete al Sr. Flórez

Con motivo de la reposición de su cargo de director de la Escuela Central de ingenieros industriales del Sr. D. Juan Flórez Posada, los íntimos de dicho señor le ofrecieron anoche un banquete en prueba de leal y franca adhesión.

Dadas las simpatías personales con que el Sr. Flórez cuenta y su gallarda actitud durante el largo y enojoso pleito mantenido recientemente por todos los ingenieros industriales de España, no hay que decir que la reunión fué numerosa y cordial.

Al terminar, el ingeniero industrial y diputado Sr. Igual ofreció con elocuente palabra al Sr. Flórez el modesto tributo de adhesión con que sus compañeros le obsequiaban, congratulándose del acto de justicia de que ha sido objeto el Sr. Flórez y de la unión demostrada por los ingenieros industriales en todo momento.

Después el Sr. Flórez, poniendo á un lado con su modestia habitual su personalidad, alienta á todos á proseguir la marcha emprendida y recaba de todos también especialmente su cooperación para el mayor prestigio de la Escuela que dirige, de tal modo que se acerque el día de que las Escuelas de ingenieros industriales de España realicen una labor pedagógica de la altura de sus similares del extranjero.

Tanto el Sr. Igual como el Sr. Flórez fueron muy aplaudidos, recibiendo este último de nuevo entusiastas y repetidas felicitaciones.—P.

## Conferencia en el Instituto de Ingenieros civiles

En este Centro dió anoche una notable conferencia el ingeniero agrónomo y senador del reino Sr. Semprún.

Versó sobre un tema de verdadera actualidad científica, económica é industrial: «La oxidación del nitrógeno atmosférico» para la obtención del nitrato de cal, tal como se verifica en la actualidad en Noruega, donde esta industria ha adquirido un importante desarrollo.

Describió minuciosamente todas las operaciones que se verifican en esas fábricas hasta llegar á la obtención del nitrato.

Expuso la importancia que tienen para esta explotación los grandes saltos de agua, base principal de esta fabricación.

Hizo una detallada descripción de los hornos eléctricos y acabó su conferencia anunciando que esta industria iba pronto á tener su implantación en nuestro país.

La concurrencia premió con grandes aplausos al Sr. Semprún al finalizar su interesante trabajo.

## CATASTROFE DEL MUSEL

### EL MINISTRO DE FOMENTO EN GIJÓN

#### ENTIERRO DE LAS VICTIMAS

Llegada del Sr. Villanueva.

GIJÓN. (Jueves, tarde.) A las once de la mañana llegó el ministro de Fomento, señor Villanueva, acompañado de D. Luis Belaunde. Desde Oviedo vino acompañándole el gobernador civil.

En el mismo tren vinieron el Ayuntamiento de Oviedo y representantes de la Diputación provincial y de todas las Sociedades locales.

En Gijón recibieron al ministro el alcalde, los concejales y las autoridades civiles y militares.

#### El lugar de la catástrofe.

El ministro, en compañía del Juzgado y de la Comisión de ingenieros, dirigió en travesía especial al lugar de la catástrofe para realizar una inspección ocular.

#### De regreso.

A las doce regresó el ministro de su excursión, dirigiéndose al hotel donde se hospedaba.

A las dos visitará á los heridos en el hospital.

#### En señal de duelo.

Las fábricas han cerrado hoy en señal de duelo, y los balcones de las casas aparecen enlutados.

#### Otra víctima.

Ha fallecido otro de los heridos en la catástrofe. Llamábase Aurelio Alonso.

#### Las diligencias.

Continúa el fiscal de la Audiencia realizando diligencias con el Juzgado y los técnicos.

#### El entierro.

A las cinco de la tarde se verificará el entierro de las víctimas.

#### El día está lluvioso y triste.

#### Visitando á los heridos.

GIJÓN. (Jueves, noche.) A las tres de la tarde el ministro de Fomento visitó á los heridos que se encuentran en el Hospital.

Conversó con todos ellos, prodigándoles frases de afecto y consuelo.

#### En el Ayuntamiento.

Después de visitar á los enfermos en el Hospital el ministro de Fomento se trasladó al Ayuntamiento.

Este se encontraba reunido en sesión. El ministro pasó á ocupar la presidencia, y pronunció un discurso sentidísimo.

En nombre del Gobierno expresó su sentimiento por la catástrofe, y prometió socorrer á las víctimas.

El alcalde, Sr. Menchara, y los concejales Sres. Tejera, Alvarez y García le contestaron con frases de gratitud.

#### El entierro.

Terminada la sesión se reunieron en el Ayuntamiento Comisiones de toda la provincia, que con la Corporación municipal bajo mazas se dirigieron al Hospital, donde se formó la comitiva, organizándose el entierro.

Marchaba en primer lugar el Cuerpo de Bomberos.

Luego iban los 18 féretros, el último de ellos el del contratista D. Victoriano Alvargonzález.

El espectáculo era emocionante.

Los faroles públicos estaban enlutados.

En las calles del tránsito había un inmenso gentío.

Las mujeres lloraban.

Varias bandas de música formaban en la comitiva.

Presidieron el duelo el ministro de Fomento, el obispo, el general Brualla, el conde de Revillagigedo y el alcalde.

Al pasar los féretros por la calle de San Bernardo, frente al local del Orfeón, cantó éste el *Miserere*, de Perossi.

#### Telegramas de pésame.

Se ha recibido un cariñoso telegrama del Rey expresando su sentimiento por la catástrofe.

También han telegrafiado el Infante don Carlos y la marquesa de Squilache.

Esta envía 500 pesetas para las familias de las víctimas.

#### Dos heridos graves.

Han ingresado en el Hospital dos heridos que se han agravado en sus domicilios.

#### Informe de los técnicos.

GIJÓN. (Jueves, noche.) Según el informe de los técnicos, la causa ocasional de la catástrofe está en que en el interior del monte y lugar por donde había de actuar el barreno había una falla en la roca, lo que originó que la carga explosiva arrancara una cantidad de tierra, que excedió en cien metros cúbicos de la cantidad calculada y esta fué la tierra, que cayó sobre los que fueron víctimas de la explosión.

#### Marcha fúnebre.

La orquesta del teatro Dindurra se situó al paso del entierro, en el paseo de Begoña, y ejecutó una marcha fúnebre.

#### La tarde del ministro.

Después del entierro marchó el ministro de Fomento á visitar al concejal herido, señor Prendes Pando; al ingeniero D. Eduardo Castro, también herido, y á la familia del contratista, D. Victoriano Alvargonzález, muerto en la catástrofe.

Siguientemente se ha retirado el Sr. Villanueva al hotel donde se hospeda.

# Informaciones del extranjero

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
28 de febrero de 1863.

ATENAS, 26. La Asamblea Nacional ha nombrado nuevo Ministerio.  
Continúa la agitación sorda.

CRACOVIA, 26. Han tenido lugar dos encuentros en Biala y cuatro en que la ventaja fué de los insurgentes.  
Los rusos se retiraron hacia la frontera prusiana.

BRESLAU, 26. El marqués de Wielopolski será tal vez relevado, á consecuencia del informe sobre la situación de Polonia que ha dirigido al Czar el conde de Adelberg.  
Una proclama del Gobierno secreto de Varsovia amenaza de muerte á cuantos entreguen sus armas á la Potencia rusa.

LOÜNDRES, 26. Prusia desiste de llevar á cabo su convenio con Rusia, en vista de la oposición general.  
Francia é Inglaterra se limitarán á pedir al Czar la observación del Tratado de Viena respecto á Polonia.

## LA CAUSA DE LOS BANDIDOS

### SUICIDIO DE CARONY

**El fallo.**  
PARIS. Casi ningún periódico de la mañana en París ha dado el veredicto.  
Seguramente los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA lo han conocido antes que los parisienses.  
El fallo fué dado á las ocho y cuarenta.  
Por él se condena:  
A muerte, á Dieudonné, Callemin, Monnier y Soudy.  
A cadena perpetua, á Carouy y Metzge.  
A diez y ocho años de presidio, á Gauzy y á Jourdan.  
A Kilbachtiche, á Crozart, á Bernary y á Poyer, á cinco años.  
A Detweiler y á Renier, á uno.  
Los demás fueron absueltos y puestos en libertad.

Dicese que los jurados han pedido el indulto de Dieudonné, y se cree que Poincaré lo concederá.  
Los periódicos publican ediciones especiales, que el público arrebató de manos de los vendedores.  
Antes de que fuera pronunciado el fallo, Callemin afirmó nuevamente que no tomó parte en el atentado de la calle Ordener.

### Carouy se envenena

**La primera noticia.**  
PARIS. Terminada la vista, fueron puestos en libertad los procesados que resultaron absueltos, y conducidos á sus celdas los condenados.  
Cuando llegó Carouy á la puerta de su celda, se tomó una dosis de un veneno que llevaba prevenido, sin que nadie pudiera evitarlo.  
Murió momentos después, entre horribles dolores.  
**Detalles de la muerte de Carouy.**  
PARIS. Carouy fué llevado á la Conserjería y ocupó la celda núm. 1.  
Parecía muy tranquilo.  
Dijo al carcelero que estaba contento de no haber sido condenado á muerte.  
Cerró el carcelero la celda y oyó que Carouy decía á media voz:  
—Me resigno.  
A poco sintió gemidos.  
Penetró y vió á Carouy tendido sobre un colchón y con la cara tapada con una sábana.  
Le quitó ésta y vió que Carouy masticaba algo.  
De la boca salía una espuma sanguinolenta.

Quiso abrírsela con una llave, pero Carouy apretó los dientes con fuerza.

Luego, su cuerpo se estremeció convulsivamente y por último quedó inmóvil.  
Aterrado, el carcelero dió voces.

Llegaron otras personas, y entre ellas el médico de la prisión, que certificó que Carouy de había envenenado y que estaba muerto.

Registráronse las ropas del cadáver y hallaron en un bolsillo un dedo de guante relleno de algodón hidrófilo.  
Fué avisado el director de Servicios Penitenciarios y luego el ministro del Interior.

**Una carta.**  
El abogado de causas, Zevas, dice que su defendido quiso suicidarse en tres ocasiones.  
En dos de ellas tomó veneno, que no le hizo efecto.

En la tercera se abrió una vena con unas tijeras pequeñas.

Ayer mismo, Zevas recibió una carta de Carouy que ocupa cuatro carillas.  
Declará en ella que le daba las gracias por su defensa y que se despedía de él, porque prefería la muerte á vivir eternamente en presidio.

**Con cianuro de potasio.**  
PARIS. Parece que Carouy se ha envenenado con cianuro de potasio.  
Créese que un camarada se lo dió anoche, mientras los jurados deliberaban.

Junto al sitio donde estuvo sentado Carouy se ha encontrado un papel pequeño, que sin duda envolvió el pomo del veneno.

**Con camisa de fuerza.**  
PARIS. Los cuatro procesados condenados á muerte, desde que oyeron la lectura de la sentencia, dieron muestras de gran excitación.

En la Conserjería hubo que hacer grandes esfuerzos para calmarlos.  
Cuando llegó el momento de trasladarlos á la prisión, temióse que en el camino pretendieran cometer alguna violencia.

Por esta causa, se les sujetó con camisas de fuerza, y en esta forma se efectuó el traslado.  
No ocurrió en él ningún incidente.

**El suicidio de Carouy.**  
El suicidio de Carouy está siendo comentadísimo.  
El doctor Paul le ha practicado la autopsia, cuyo resultado no se conoce todavía.

Supónesse que tenía el veneno guardado desde hace tres ó cuatro días.  
Sin embargo, no faltan quienes suponen que el veneno estaba en poder de Carouy solamente desde ayer.

Los que dicen esto se fundan en que ayer, encontrándose el procesado en el Palacio de Justicia vieron caer un papel junto á él.  
Un empleado le quitó á Carouy el papel de las manos, y lo arrojó diciendo:

—No es nada; no tiene importancia.  
Es de creer que Carouy entregó el papel después de quedarse con el veneno que contenía.

El jefe de Seguridad no comprende cómo ha podido ocurrir el suicidio.

**Extraordinarios.**  
Los periódicos han estado todo el día echando extraordinarios á la calle.  
Las gentes leían con ansiedad la información referente á la célebre causa.

## LA MI-CAREME

**Animación.—La cabalgata.**  
PARIS. Se ha celebrado con gran animación la fiesta de la Mi-Careme.  
No obstante lo desagradable de la temperatura, inmensa multitud invade los bulevares, arrojándose «confeti».  
A las doce y media de la tarde se organizó el cortejo de las reinas de los Mercados en el bulevard Voltaire.  
Abrieron la marcha varios guardias municipales de Caballería.

Seguían 60 trompeteros.  
Luego iban las reinas en coches adornados con flores.

Seguían artísticas carrozas, con grupos inspirados en los cuentos de Perrault, como «La bella dormida en el bosque», «El gato con botas», «Pulgarcito», «Caperucita encarnada», etc.

Iba después, en otra carroza, la reina de las reinas, que se llama Germana Bresnard.  
Iba rodeada por «pierrrots» y «pierrettes» y por otras máscaras.

La gente aclamaba á las reinas, que saludaban sonrientes.  
También iban en el cortejo varias estudiantinas y algunas músicas.

La cabalgata dirigióse al Ayuntamiento, donde esperaban el alcalde y muchos concejales.  
Después marchó á la Prefectura, donde M. Lepine obsequió á las reinas con un champagne de honor.

Por último dirigióse al Eliseo.  
Las reinas fueron recibidas por M. Poincaré, que bebió á la salud de ellas una copa de champagne y obsequió á Germana Bresnard con una pulsera de oro.

Ahora el cortejo vuelve por los grandes bulevares, que están animadísimo.

## COSAS INGLESAS

**Más víctimas del Polo Sur.**  
LONDRES. Cablegramas de Sidney confirman que, según radiogramas recibidos de Tierra Adelia por la vía de la isla Macquerie, han fallecido dos miembros de la expedición antártica del doctor Mawson.

Dichos miembros eran el teniente inglés Ninnis y el doctor suizo Mertz.

Quedan en Tierra Adelia el doctor Mawson y otros seis expedicionarios.  
No han podido llegar á tiempo á la costa, donde les esperaba un buque que debía recogerlos.

Y sin duda habrán tenido que invernar en una casa de nieve.

El radiograma, que firma Mawson, después de dar cuenta de los fallecimientos dichos, añade:

«Las exploraciones en trineo han tenido un gran éxito.  
La expedición ha explorado una gran extensión de tierras desconocidas al Este y al Oeste de la bahía de Commonwealth, y ha podido hacer observaciones de importancia sobre el Polo Magnético.»

Es probable que nos veamos obligados á permanecer aquí un año todavía.»  
Mawson ha enviado también un aerograma contenido las mismas noticias al Rey Jorge.

La Tierra Adelia está á 3.000 kilómetros al Sur de Tasmania y á 2.000 del Polo Sur.

**¿Es posible la invasión?**  
LONDRES. Dice *The Daily Telegraph* que el Gobierno inglés se propone abrir una información acerca del problema palpitante de la invasión de las islas Británicas por un ejército llegado del continente.

Todos los informes que acerca de este asunto tienen el Almirantazgo, el ministerio de la Guerra y otros ministerios serán coordinados y estudiados, nuevamente.  
Será nombrada una Comisión que presidirá Asquith.

En ella, el Príncipe Luis de Battenberg representará la Marina y el general French el Ejército.

Entre las cuestiones que serán estudiadas figurarán la del desarrollo del empleo de los aeroplanos y dirigibles y la del aumento de las fuerzas navales.

**Nuevos submarinos.**  
LONDRES. Son construidos, actualmente dos submarinos de un tipo completamente nuevo.

Dichos barcos poseerán una potencia ofensiva formidable y podrán atravesar el Atlántico con una velocidad extraordinaria.  
Estarán armados de cañones y de ocho tubos lanzatorpedos.

En la superficie navegarán á una velocidad de 25 nudos por hora.  
Llevarán una cintura acorazada y cañones montados de modo que puedan disparar contra los aeroplanos y los dirigibles.

«Esta dentro de dos años no prestarán servicio dichos submarinos.»

## EN UN CAFE

### El loco se cree un azote de Dios

PARIS. Anoche, hacia las cuatro de la madrugada, algunos parroquianos trasnochadores charlaban aún en un café de la plaza Pigalle.

En un local del café, un hombre, todavía joven elegantemente vestido, paseábase, la mirada inquieta, la frente inclinada al suelo.  
De pronto párase ante la única mesa ocupada. Echa una mirada escudriñadora sobre los parroquianos. Luego, con un gesto furioso, escupe, y se marcha.

De nuevo pasea la sala, y de nuevo se planta ante los parroquianos. Ahora ya no escupe en el suelo, sino que expectora sobre la mesa.

Los parroquianos, al principio de broma, al fin se enfadaron.  
Y uno de ellos dijo al impertinente:

—Perdone usted, señor, pero con este frío seco me parece usted demasiado húmedo.  
Al oír estas palabras el hombre alzó la cabeza. Permaneció breves instantes como abortido y luego exclamó, irritado:  
—¡Todos vosotros seréis mis víctimas! Yo soy Johannés, el azote de Dios, y yo he venido á este mundo para propagar la tuberculosis!

Y de nuevo comenzó á escupir, con mayor furia.  
Los agentes, llamados al efecto, tuvieron que cerrar la boca del energúmeno, llevándolo después al manicomio.

## La revolución en Méjico

### ¿Raúl Madero, asesinado?

NUEVA YORK. Noticias de Méjico acogen el rumor de que Raúl Madero, otro hermano del que fué Presidente, ha sido asesinado.

La noticia no está confirmada.  
Se dice que el suceso ha ocurrido en Torreon.

Satisfechísimo efectos Nestarina. Muy agradable, digestión fácil y rápida, efectos reconstituyentes inmejorables. Dr. Uruñuela, Bilbao.

## COSAS ALEMANAS

### El espía de Dantzig.

BERLIN. En el mes de febrero del año pasado se presentó á la administración de los Astilleros alemanes de Dantzig un caballero, que dijo ser ingeniero de construcciones navales y doctor y apellidarse Seegel.

Enseñó documentos que así lo acreditaban. Le admitieron y le incorporaron provisionalmente á la sección de dibujantes.

Cumplió su cometido á maravilla y sus jefes estaban muy satisfechos de él.  
Pero hace pocos días, por una casualidad, la dirección enteróse de que los títulos que había enseñado Seegel eran falsos.

Seegel no era ingeniero ni doctor.  
Había desempeñado el cargo de contra-maestre en una casa de construcciones mecánicas de Augsburg.

Además, había sufrido dos condenas por estafa y falsificación de una escritura.  
Registraron su domicilio y fueron hallados papeles que prueban que Seegel, aunque alemán, ejerció el espionaje por cuenta del Almirantazgo británico.

Seegel ha sido preso y llevado á Leipzig, donde en breve será juzgado y condenado.  
Parece que ha enviado á Inglaterra varios planos de submarinos.

## COSAS YANQUIS

### Sarah Bernhardt en la cárcel.

NUEVA YORK. Sarah Bernhardt, que recorre, en tournée artística, los Estados Unidos, ha dado una representación en la Penitenciaría de San Quintín (California).

La presenciaron 1.912 presidiarios.  
Fué puesta en escena *Una noche de Noél*.  
En primera fila, seis temibles asesinos reían y lloraban y aplaudían frenéticamente.

Entre los espectadores figuraban los famosos dinamiteros hermanos Mac Namara.

## AVISOS UTILES

### Laxante superior

Grains de Vals; uno ó dos granos al cenar.  
**LA VILLA DE MOURISCOT**  
Pastelillos y empanadas de pescados finos, Ensaladas rusas de langosta, langostinos y salmón con bayonesa. 12, Barquillo, 12, y Serrano, 28.

### TOS, RONQUERA

Exquisito y suave sabor, UNA peseta caja. Composición: Balsamo tólu, savia de pino, lactucario, breca, acónito, belladona, goma, &c.

### Perlas y brillantes

Oro, plata, platino, papeletas del Monte y toda clase de alhajas; la Casa que más paga, es el sucesor de Camilo Orgaz.  
13 — CIUDAD RODRIGO — 13

### COMPANIA IBERICA

Alcalá, 128, Madrid.  
ORFEBRERIA RELIGIOSA EN ORO, plata, PLATA IBERICA y metal dorado.

Los JABONES que gozan de mayor aceptación son los de la CENTRAL. Telef. 903.

## LOS que le engan TOS

¡Tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparecen las tos al concluir la primera caja. Pidánse en las Farmacias.

Antes de que se levantara el telón una orquesta de presidiarios tocó La Marsellesa.

Después, un distinguido estafador subió al escenario y dió las gracias á Sarah Bernhardt, pronunciando un discurso, al que pertenecen los párrafos que siguen.

«Hoy, durante una hora, los muros de piedra se han desvanecido.  
Un arte sublime nos ha dado la libertad. Nuestros corazones palpitan de emoción. La rogamos crea en nuestra eterna gratitud.»

**El monumento á los Pielos Rojas.**  
NUEVA YORK. Se ha celebrado, con asistencia del presidente Taft, la solemne ceremonia de la colocación de la primera piedra del monumento á los Pielos Rojas americanos.

Asistieron 33 jefes indigenas, representantes de otras tantas tribus.  
Algunos pasaban de los ochenta años y habían sostenido crueles guerras con las tropas federales.

Sus nombres son muy pintorescos.  
Se llaman Oso Blanco, Lobato, Zarpa de León, Perro Viejo, Taza de Leche, Cuervo Blanco, Cara Partida, Halcón Rojo, Perro Pequeño, Garza Roja, Boca de Oro, Voz de Plata, etc.

Después que Taft puso la primera piedra, fué hecha una salva de 21 cañonazos.  
Luego, el jefe Oso Blanco extendió una piel de búfalo, y poniéndose sobre ella, pronunció un discurso en nombre de su raza.

El acto concluyó tocando una banda de música el *Yankee Doodle*.  
El monumento se alzará en la isla del Estado, cerca de Nueva York.

Tendrá 105 metros de altura.  
Contendrá un Museo de los Pielos Rojas.

## MISCELLANEA

**Un nuevo puerto argentino.**  
BUENOS AIRES. El ministro de Obras públicas ha inaugurado los trabajos de construcción del nuevo puerto de Mar de Plata.

Cuando esté acabado, los transatlánticos europeos harán escala en él.  
Y el viaje de Europa á Buenos Aires durará diez horas menos.

**Rey enfermo.**  
BELGRADO. El Rey Pedro, que se encuentra enfermo hace días, padece un catarro.  
Está ya mejor.

Folleton de «La Correspondencia de España»

## ENRIQUE DEMESSE

### REGINA DUCROISY

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

dico principal y me ha dicho que podrás dejar el hospital cuando quieras; desde mañana si lo solicitas. Pues bien; mañana vendré á buscarte y te llevaré á mi casa. Allí te instalaré, y dentro de un mes nos casaremos. Entonces serás toda mía y tú me pertenecerás. Entretanto, he realizado, hace algunos días, el producto de un negocio de que me había encargado... veinticinco mil francos que están en billetes de Banco en esta cartera que ves. Tómala. Es tuya; te la doy. Será tu dote. Con esta suma, que te pertenece, comprará todo lo que quizás has envidiado hasta aquí. Te harás hermosa, te adornarás, y yo te daré diez veces más, porque quiero que me digas antes de un año: Felipe, te amo. ¡Oh, Regina! ¡Regina mía! Mi bien amada. Si supieses cuánto te adoro. La joven había escuchado sin decir palabra estas abrasadoras emociones. Había sonreído algunas veces, y se había estre-

meado cuando Felipe le había dado la cartera.

De repente, se levantó pareciendo muy decidida. La extraña sonrisa que se había dibujado ya en sus labios apareció nuevamente.

—Convenido—dijo—; ven á buscarme mañana. Te perdono; hasta mañana te esperaré. Sí, seremos felices; pero, ahora, déjame. Quiero pensar en todo lo que me has dicho. ¡Anda!

Felipe cogió la mano de la joven y la cubrió de besos. Aquel hombre fuerte lloraba de alegría. No podía articular una palabra. Se alejó á grandes pasos, no sin volverse muchas veces para ver aún á la joven. Al fin, desapareció. Entonces Regina levantó la cabeza, brillaron sus ojos, y su semblante tuvo una expresión de odio feroz.

—¡Me ama! ¡Cuánto va á sufrir!—exclamé—; me hacía falta dinero para realizar mi proyecto, y es él quien me lo trae. ¡Imbécil! ¡Y puede creer que yo le perdono!... ¡Vamos!... ¡Ahora nos veremos, Felipe Perrault, ahora nos veremos!

Después lloró, y en medio de sus sollozos se repetía: «¡Estoy perdida, estoy perdida!»

Se rehizo, de pronto, soberbia de cólera y de rabia.

—¡Oh! este hijo que llevo, este ser aborrecido, prueba viviente del crimen, no quiero que viva; lo mataré, sí, lo mataré.

Regina, en efecto, hacia algunos días que su odio había aumentado, pues tenía la convicción de que sería madre.

## XX

Felipe Perrault bajaba de su casa, cuando serían las ocho de la mañana.

—Una carta para vos—dijo el portero. Felipe cogió la carta, la abrió, y leyó: «Venid mañana; es necesario que os hable, porque tengo una nueva misión que confiaros. Seréis pagado espléndidamente. Venid, sin falta, mañana. El asunto es urgente y de importancia.»

»B. L.»  
—Por ahora, no—se dijo Felipe, metiéndose la carta en el bolsillo—; sé lo que quiere pedirme. Ya veremos. Quizás no me encargue de este negocio. Bueno, por una vez, en la situación que me encontraba, pero ahora es diferente. Este duque es un miserable. Reflexionaré. Empecemos primeramente por lo que más urge.

Tomó un coche en la plaza del Palacio Real.

—Al Hotel-Dieu—dijo al cochero, y agregó:  
—Ligero, amigo, habrá buena propina. El ex agente no cabía en sí, de gozo.

—Al fin—se decía—va á ser mía, toda mía. Ha consentido en ser mi esposa, y dentro de un mes estaremos casados. Voy á trabajar de firme y á ganar mucho dinero; quiero que sea dichosa y que no tenga nada que desear. Todos sus caprichos serán órdenes para mí, ¡Pobre niña, cuánto ha sufrido!

El fiacre se detuvo, al fin, ante la puerta del Hotel-Dieu.

Felipe se precipitó en el pasillo que conducía al gabinete del médico, en el principal. Tenía prisa por tener en la mano el alta de Regina.

—¡Eh, eh!, señor, ¿dónde vais?—le preguntó el portero.

Felipe no respondió y prosiguió su camino.

—¡Señor, señor, ¿adónde vais?—preguntó nuevamente el portero.

—A casa del médico, en el principal; dejadme en paz, que me esperan.

El portero, sin embargo, siguió detrás de él, siguiéndole, y le dijo:  
—Escuchad; no se pasa así.

Y como Felipe no se detenía, el portero echó á correr tras él.

—¡Señor, señor!...  
—Pero, ¿qué es lo que queréis?—dijo Felipe con impaciencia.

—En primer lugar, ¿por quién preguntáis?  
—Me conocéis bien, porque he venido ayer.

Y puso cinco francos en manos del portero, lo cual produjo el efecto que Felipe deseaba.  
—Sí, sí, ya sé—dijo el conserje—; habéis venido á ver á esa joven; ya sé, pero es que...

—No, señor; no está ya aquí. ¿No lo sabéis?—siguió diciendo el portero.

—¿Cómo? ¿Qué decís? ¿Que no está ya aquí? No es posible. ¿Qué me decís, amigo?

—La verdad, señor. La hermosa señorita no está ya aquí. Podéis creerme cuanto yo os lo afirmo. No tengo interés en mentir, señor.

—¿En dónde está, pues?  
—Se ha marchado, pardiez.

—¿Que se ha marchado? ¿Desde cuándo?

—Desde ayer. A eso de las cinco recibí el alta que había pedido... Ha dicho que iba á vuestra casa y ha mandado por un coche, en el que se ha ido.

Felipe no volvía de su asombro. Seguramente el portero se engañaba, y debía haber una mala interpretación en todo esto.

—Os engañáis seguramente. La joven me espera. Dejadme pasar.

—Pero, señor..., os aseguro..., si debo tener todavía su alta. Y si lo deseáis, puedo enseñárosla.

Desanduvo el camino y se dirigió precipitadamente á la portería, hacia donde Felipe le siguió, dudando aún.  
—Mirad, señor, aquí está el documento. El conserje enseñó al ex agente un papel, que éste cogió con mucha rabia.  
—Exacto—dijo aterrado.—Regina Ducroisy..., el 17 de abril... Exacto... Pero entonces, ¿qué ha sido de ella?  
—No lo sé, señor. ¿No ha ido á casa del señor, como decía?  
(Continuará.)

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA) 28 de febrero de 1863.

En la carretera del puerto de Tarragona fue arrancado, hace pocos días, un pedazo de mosaico romano, de bellos colores y dibujo, que ha sido colocado en el Museo Arqueológico de aquella capital.

Bajo de aquel mosaico, dice un diario de aquella ciudad, se han descubierto hasta tres capas de ruinas superpuestas de épocas diversas y muy anteriores, precioso dato histórico, que comprueba no sólo la remotísima antigüedad de Tarragona, sino la existencia de colonias en las costas orientales de nuestra Península, desconocidas en la historia, dato digno de ser estudiado detenidamente y concienzudamente por los que se dedican a la investigación de la historia de los primeros pueblos que en la antigüedad navegaron en la cuenca del Mediterráneo y se establecieron en sus orillas.

Han sido condenados a la pena de muerte cuatro reos acusados como autores en el delito de robo y asesinato, que hace algún tiempo tuvo lugar en Archidona.

## LA CUESTION DE LAS AGUAS

### PROTESTA DE LOS GREMIOS

Protesta contra el Ayuntamiento.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Ha empezado la protesta que había iniciado la Unión Gremial.

A las tres y media de la tarde se han reunido en el local de la Unión los presidentes de las entidades adheridas a la campaña contra la adquisición de las aguas, los presidentes de las Sociedades gremiales y los gremios adheridos.

A las cuatro y media se han trasladado al Ayuntamiento para hacer entrega al alcalde de la protesta contra el acuerdo.

A las cuatro ha empezado el cierre de tiendas. Este, a la hora presente, es más general de lo que se creía.

En las calles céntricas, como las de la Boquería, Ramblas, Hospital, Carmen, Fernando, Princesa, Puerta Ferrisa y otras que afluyen al centro, la totalidad de las tiendas tienen cerrados los escaparates y las puertas a medio cerrar.

Están cerrados los establecimientos titulados El Siglo, Santa Eulalia y otros almacenes importantes.

En los barrios extremos, el cierre es también bastante general, lo mismo que en las barriadas de Sans, Hostafrench y otras.

Los dependientes de muchos de estos comercios, después de cerrar, se dirigen a la Rambla y al Ayuntamiento.

Muchos establecimientos ostentan un cartel que dice: «Cerrado en señal de protesta contra el proyecto de adquisición de aguas.»

En general, están cerrados por completo los comercios de droguería, botillerías y otros.

Están abiertas las casas de cambio, farmacias y otros establecimientos análogos.

El aspecto de la ciudad en el momento de telefonar es sumamente curioso.

La plaza de San Jaime, donde está el edificio del Ayuntamiento, se encuentra llena de gente.

Los grupos, con gran algazara, se han situado alrededor de una legión de fotógrafos que sacan vistas.

La Policía, en actitud expectante, está en las bocacalles.

No ha ocurrido incidente digno de mención.

En el edificio del Ayuntamiento no se permite la entrada más que a los empleados, vocales asociados y representantes de la Prensa.

A pesar de eso, en los salones hay mucha gente.

A las cinco empieza la sesión.

En la plaza del Ayuntamiento continúa la broma y el jolgorio, pero sin pasar a mayores.

Sesión borrascosa.

BARCELONA. (Jueves, noche.) La Junta de vocales asociados ha durado hasta las nueve de la noche.

Comenzó en el salón pequeño; pero para que el pueblo pudiera presenciar la discusión se presentó una proposición para ir a celebrarla al Salón de Ciento.

Muchos concejales se opusieron, suscitándose incidentes.

Un vocal increpó a la minoría radical, que era la que más se distinguía en su oposición a la asistencia del público.

El escándalo que se promovió fue formidable.

Finalmente, por 52 votos contra 27, se acordó cambiar de salón; pero con la advertencia del alcalde de que al menor alboroto levantaría la sesión.

Constituidos en el Salón de Ciento, se dio lectura a las protestas de los gremios y Cámara de la Propiedad contra el dictamen del expediente proponiendo la adquisición de las aguas.

A las nueve se suspendió la sesión, que continuará mañana.

En la calle.

Mientras se celebraba la sesión menudeaban los incidentes en la plaza del Ayuntamiento.

La Policía volvió a intervenir, practicando nuevas detenciones.

de gente pretendió entrar en el edificio del Ayuntamiento.

La guardia de Seguridad montada disolvió los grupos, evolucionando entre el gentío, previo toque de atención, que dio lugar a la consiguiente alarma con abundantes carreras y sustos.

A las ocho de la noche volvió a llenar la plaza de gente, oyéndose silbidos y gritos de «¡Abajo el Ayuntamiento!»

Concejales silbados.

Cuando terminada la sesión empezaron a salir los concejales, la afluencia de gente era enorme.

Los concejales fueron silbados, y al salir el coche del alcalde, que iba vacío, la silba fue ensordecedora.

El alcalde tuvo que salir por la puerta posterior.

A las diez de la noche se restableció la normalidad, siendo puestos en libertad los detenidos.

El cierre.

Se ha notado que la mayoría de los establecimientos están cerrados, para protestar en el asunto de las aguas, excepto tabernas y farmacias.

La Comisión y el gobernador.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Después de conferenciar con el alcalde la Comisión de los gremios se trasladó al Gobierno civil.

Público muy numeroso que esperaba en la plaza ovacionó a los comisionados.

Estos entregaron al gobernador una copia de la protesta que habían dejado en manos del alcalde, quejándose al mismo tiempo de que esta autoridad municipal les había recibido despectivamente.

Los comercios.

Después de las seis de la tarde abrieron nuevamente sus puertas casi todos los comercios.

Sólo continuaron a medio cerrar los situados en las calles inmediatas a la plaza del Ayuntamiento.

UN INCENDIO

El teatro de Bellas Artes destruido

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Media hora antes de empezar la sección de cinematógrafo se ha iniciado un formidable incendio en el teatro de Bellas Artes.

Las llamas invaden el edificio y amenazan propagarse a las casas contiguas al teatro.

Algunos vecinos empiezan a desalojar sus viviendas, ante el temor de ser víctimas de las llamas.

Una brigada de bomberos y fuerzas de la guarnición trabajan heroicamente para sofocar el incendio.

El vecindario secundó sus esfuerzos con celo laudable.

Hasta ahora no hay que lamentar desgracias.

El público comenta la circunstancia de que el fuego se haya iniciado antes de empezar el espectáculo, pues de otro modo la catástrofe hubiera sido horrible.

El incendio dominado.

Después de incandescentes trabajos del personal de bomberos y las fuerzas de la guarnición, quedó dominado el siniestro.

Todo el teatro ha quedado destruido.

Las casas próximas han sufrido importantes desperfectos.

El incendio no sólo se propagó a las casas de al lado, sino que llegó hasta las casas de la calle de Euskalerría, que también han sufrido deterioros.

La casa número 16 de la calle de Aldamar ha sentido los efectos de las llamas.

Los trabajos de extinción.

El personal de bomberos, con todo su material, y las fuerzas del regimiento de Sicilia, trabajaron con denuedo desde los primeros momentos.

También la Cruz Roja prestó servicios importantes, logrando salvar a una señora operada y dos enfermos, que vivían en una casa contigua.

Acudieron las autoridades.

Cómo empezó el fuego.

El incendio comenzó en el escenario.

El primero que lo notó fue el taquillero, que entró para preparar la sesión cinematográfica.

El siniestro se desarrolló con gran rapidez merced a los telones, quedando en poco tiempo destruido todo el teatro.

Las pérdidas.

Las pérdidas son de gran consideración.

El teatro lo compró Ferreiros el año anterior en 40.000 duros, para pagarlos en cuatro plazos.

Las casas próximas vuelven a ser ocupadas por sus moradores.

Se ha retirado del lugar del siniestro el personal de incendios y auxiliares.

Después del incendio.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, madrugada.) A las ocho de la noche se encontró en el despacho del propietario del teatro un reloj en marcha.

logrado sofocar el fuego en el alero del tejado.

La casa número 3 de la calle de la Reina Regente también se incendió en su parte alta.

Este fuego lo descubrió el gobernador, que personalmente avisó a los vecinos de la casa y a los bomberos.

Las casas contiguas al teatro han sufrido las consecuencias del fuego, hasta el punto de haberse quemado los muebles de los cuartos de los pisos altos.

A las once de la noche continuaban las bombas apagando pequeños fuegos parciales.

Más detalles.

El teatro de Bellas Artes estaba asegurado en 198.000 pesetas.

En el momento que se supo la noticia del incendio se reunía en el Ayuntamiento la Junta de la Academia Municipal de Música, para tratar de dotarla de nuevos locales, por no satisfacerle los que ocupaba en el edificio de Bellas Artes.

Los alumnos de la Academia de Cocina, instalada en el sótano, corrieron grave riesgo.

A causa del incendio, se suspendió la conferencia que a las seis de la tarde daba en el Centro Católico el profesor del Instituto, señor Ferraz, acerca de Menéndez y Pelayo.

## TES SUPERIORES

Importación directa de nuestras marcas «Lalromoco» de china. «Punkah» de India. Depósito: Nicolás María Rivero, número 7.

## ANDALUZA

Haciendo las paces.

HUELVA. (Jueves, tarde.) En el Gobierno civil han conferenciado los Sres. D. Guillermo Moreno y D. José Limón, jefe de los liberales de Huelva el primero, y ex diputado liberal el segundo, que se hallaban distanciados y han llegado a una inteligencia.

El Sr. Limón dirigirá la política liberal en el distrito de Valverde del Camino, y el Sr. Moreno en el resto de la provincia.

Se ha incluido en la candidatura para diputados provinciales a dos amigos del señor Limón.

El gobernador, Sr. Nido, está muy satisfecho por esta avenencia, que dará más fuerza en la provincia al partido liberal.

Los dos personajes reconciliados reciben muchas felicitaciones.

Las fiestas de la Primavera.

SEVILLA. (Jueves, noche.) La Comisión del Ayuntamiento organizadora de los festejos de primavera prosigue sus trabajos con gran actividad.

Para tomar parte en la fiesta de derribo y acozo de reses se han ofrecido distinguidos jóvenes sevillanos, y el ganadero D. Eduardo Miura se ha encargado de buscar ganado que reúna condiciones para la fiesta.

Se celebrará un festejo nuevo, llamado Fiesta de la Primavera, que consistirá en una cabalgata, cuya organización será la siguiente:

Heraldo alegórico representando la Luz. Poesía representada por la Naturaleza. Flores de distintas clases.

El Guadaquivir, simbolizado por primitivas embarcaciones egipcias, griegas, romanas, genovesas, venecianas y árabes.

Carrozas dedicadas a distintos barrios.

El grupo final estará formado por una reproducción de la Giraldita, con alegoría y símbolos de Sevilla.

Saldrá el primer día la cabalgata, para hacer el pregón de las fiestas.

Recorrerá las calles de Sevilla, invitando a los festejos al vecindario y a las autoridades, entregando a éstas canastillas de flores, símbolo del festival de la tierra andaluza.

La segunda presentación de la cabalgata se llamará la Fiesta del Color.

Cada carroza llevará *confetti* apropiado a los tonos de color de la misma, y la lucha consistirá en anular a las contrarias.

Ocuparán las carrozas distinguidas señoras y serán escoltadas por jinetes en caballos enjaezados a la jerezana.

El desfile se hará al anochecer, alumbrado por bengalas.

La Sociedad Sinfónica, de Madrid, ha contestado aceptando las condiciones para venir a dar tres conciertos en Sevilla.

Es probable que no se celebre el festejo de correr la pólvora, por las dificultades que se presentan para que vengán los moros de Orán.

Se trata de organizar una fiesta militar, en que se solemnice la ocupación de Tetuán.

Ha sido aprobada la celebración de un Coso, que organizarán los artistas vascos señores Palau y Sánchez Arcid.

El *Miserere* en la catedral será cantado por el tenor Lara.

## ARAGON

Verduleras y hortelanos.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Por la excesiva subida de precio que han sufrido las verduras, ha surgido el conflicto entre los hortelanos y los vendedores de verduras.

Cuando el Ayuntamiento sostuvo el pleito con los hortelanos para obligarles a que vendiesen las verduras en el mercado, los hortelanos dedicaron las tierras a otros cultivos, lo cual ha originado la enorme subida de los precios en las verduras.

Las verduleras han acordado declararse en huelga, cerrando sus puestos.

Se busca una fórmula para armonizar los intereses de verduleras y hortelanos.

El retrato de Canalejas.

Cumpliendo el acuerdo que tomó la Diputación, se ha colocado en el salón de sesiones, en el sitio de preferencia, el retrato de don José Canalejas.

## Telegrama de pésame.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) El presidente de la Diputación telegrafió al de Oviedo y alcalde de Gijón, dándoles el pésame por la catástrofe del Musel.

## Las verduleras.

Un grupo de verduleras huelguistas ha recorrido pacíficamente las calles, obligando a cerrar las puertas de ventas de hortalizas.

Las verduras han estado tan escasas, que una docena de repollos ha valido hasta cuatro pesetas.

Los guardias municipales y de Seguridad recorren las calles.

Las ALMORANAS SE CURAN EN SEIS A CATORCE DIAS con el UNGUENTO DE PAZO, ya sean simples, sangrantes, con picazón ó externas, por rebeldes que sean.

## CANARIAS

### La plaga de la langosta.

LAS PALMAS. (Jueves, noche.) En los términos de Tejada y Tijarana, de esta isla, se ha presentado la plaga de la langosta, que amenaza destruir los plantíos.

### Consejo de guerra.

LAS PALMAS. (Jueves, noche.) En el cuartel de San Francisco se ha reunido el Consejo de guerra, presidido por el gobernador militar, para ver y fallar en la causa instruida contra el teniente de Infantería de Lanzarote Sr. López Reina.

### En honor de los marinos rusos.

Esta noche se ha celebrado en el teatro Pérez Galdós una función en honor de los marinos rusos, representándose *El alcalde de Zalamea*.

El teatro está muy concurrido y presenta brillante aspecto.

### Pastor despeñado.

En los montes de Tejada se despeñó un pastor de diez y seis años. Su cadáver fue recogido horriblemente destrozado.

## CASTILLA LA VIEJA

### El descarrillamiento de San Asensio.

MIRANDA DE EBRO. (Jueves, noche.) Han llegado los mozos de tren Gregorio Martínez y Juan Savanes, que resultaron heridos en el descarrillamiento ocurrido anoche en San Asensio.

El primero está grave, y el segundo, leve. Catorce vagones descarrillados quedaron cerca del río Ebro, faltando muy poco para que cayesen al agua, con lo cual habrían sido grandes las pérdidas de material y ganado.

Los viajeros hacen transbordo, y se ha suspendido el tránsito de mercancías durante tres días, que es el tiempo que se empleará en arreglar la vía.

El maquinista Guinea y el fogonero Alonso resultaron ilesos.

### Telegrama oficial.

LOGROÑO 27. Tren ganadero que de Miranda debe llegar a ésta a las 24.15, descarriló en el kilómetro 113, próximo estación San Asensio, por consecuencia movimiento tierras, debido a humedades producidas temporales nieves.

Han resultado heridos dos agentes del tren, Gregorio Martínez y Juan Gabando, ambos leves.

El material ha sufrido destrozos. De aquí salió tren de socorro.

La vía tardará veinticuatro horas en quedar expedita.

## CATALUÑA

### Descarga suspendida.

BARCELONA. (Jueves, noche.) En virtud de disposiciones dadas por el inspector del muelle de la Aduana, se ha suspendido la descarga de 16 buques carboneros.

El conflicto será solucionado después de conferenciar el gobernador con el director de la Aduana.

Mañana se reanuda la descarga.

### Pescadores reaparecidos.

Han entrado en el puerto dos barcas, cuya suerte se ignoraba desde el sábado.

Sus tripulantes cuentan que, sorprendidos por un fuerte temporal, tuvieron que refugiarse en la playa de Cambrils.

### La Sociedad Económica.

La Sociedad Económica de Amigos del País ha celebrado sesión para admitir a 219 nuevos socios, propuestos por los regionalistas.

Esta admisión colectiva, tan numerosa, es muy comentada.

## EXTREMADURA

### Recibimiento entusiasta.

PLASENCIA. (Jueves, noche.) Ha llegado el diputado Sr. Esby, hijo adoptivo de Plasencia.

El pueblo le ha tributado una entusiasta manifestación de cariño.

La Comisión encargada de recibirle ha ido hasta el Empalme.

En esta población le esperaba el Ayuntamiento y las autoridades con la música municipal.

Después formó una verdadera manifestación que le acompañó a su domicilio.

Esby dio las gracias desde el balcón de la casa donde se hospedó.

## GALICIA

### Cuestiones obreras.

ORENSE. (Jueves, noche.) Se han reunido más de trescientos canteros para discutir el planteamiento de la huelga el 1.º de marzo

en el caso de no serles concedida la jornada de ocho horas.

La reunión fue muy movida y se entablaron vivas discusiones.

Al votar la proposición de huelga solamente se emitieron 17 votos favorables a la misma, declarándose los restantes partidarios de un aplazamiento indefinido de la huelga, estimando que para esta determinación existían motivos en las manifestaciones de los patronos, favorables a sus obreros cuando lo permitan los contratos de las obras.

Se supone que en vista de la actitud de los canteros desistirá la Federación patronal del despido general de obreros del ramo de construcción, que tenían acordado.

Queda ahora la huelga de sbanistas pendiente de resolución.

## VALENCIA

### Los carreteros.

VALENCIA. (Jueves, noche.) Las advertencias hechas por el gobernador al presidente de la Sociedad de patronos carreteros han producido su efecto.

Después de la reunión de los patronos, se acordó que los obreros volvieron al trabajo.

Los fundidores estudian las bases de arreglo que han de presentar a los patronos, que contestarán mañana.

### El directo Madrid-Valencia.

El presidente de la Diputación ha recibido un telegrama de la casa Broggia, de Bruselas, participándole que se han realizado estudios preliminares sobre el proyecto de ferrocarril directo de Madrid a Valencia.

El miércoles llegarán dos ingenieros de dicha casa, para ultimar los estudios en su aspecto técnico y económico.

### El «Saturno».

El alcalde de Puig ha comunicado por teléfono al gobernador que ayer tarde descendió, en el término de Conca, el globo «Saturno», en el que iban el comandante Sr. Cueto, el capitán Sr. Millas y los tenientes Sres. Carreras y Almazán.

El aterrizaje se hizo felizmente. Fueron asistidos por varios labradores, que les llevaron a casa del alcalde, donde fueron obsequiados y pasaron la noche.

Hoy salen para Madrid.

### Los jaimistas contentos.

CASTELLON. (Jueves, tarde.) Los jaimistas han ganado la antevotación, hallándose alborozados con tal motivo, pues esto impedirá la aplicación del art. 29.

La victoria de los jaimistas es muy comentada, censurándose a los liberales por sus alianzas con los carlistas.

El propietario del *Heraldo de Castellón*, que hace tiempo venía anunciando este fracaso, sin que le hicieran caso, ha anunciado su propósito de retirarse de la política.

Este gesto ha producido sensación.

### Una parricida.

Desde Marsella ha sido trasladada a esta cárcel Rosa Joani, acusada de haber asesinado a su esposo el año pasado en la carretera que conduce a Borriol.

## VASCONGADAS

Para las familias de los naufragos.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) La Comisión provincial ha enviado al alcalde de Fuenterrabía 500 pesetas, donadas por el Centro Vasconavarro de la Habana, para las familias de las víctimas de los últimos naufragos.

### El Centenario.

Se ha hecho ya el replanteo de las obras del monumento al Centenario.

Mañana se reunirá la Junta de la Exposición Histórica.

### El teatro Principal.

Mañana se celebrará la subasta para el arriendo del teatro Principal.

## EL TEATRO EN PROVINCIAS

Los *Hermínicos*.—Otro nuevo éxito han obtenido estos notables diletantes en su debut en el teatro Cómico, de Guadalajara.

El público les tributó ovaciones delirantes en todas las secciones que tomaron parte.

Tanto en esta capital, como en Albacete, Manzanares, Granada y otras provincias, han llamado la atención el elegante vestuario y los bonitos números que cantan, escritos expresamente para ellos.

Gloria Barrilero y Gregorio Cruzada, artistas que forman este dueto con el nombre de Los *Hermínicos*, recorrieron triunfalmente los principales teatros de variedades de España.

## AVISOS UTILES

### Subasta voluntaria

Por acuerdo unánime de los señores liquidadores y de los socios que constituyen la entidad mercantil en comandita Rodríguez Caso y Compañía, se vende en subasta pública la fábrica vidriera denominada La Trinidad, sita en la Avenida de Miraflores, de Sevilla, con todos sus inmuebles, hornos, maquinaria, utensilios de fabricación, enseres y créditos, debiendo celebrarse el acto el día 22 de marzo próximo, a las catorce horas, en la Notaría de dicha ciudad,

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
28 de febrero de 1863.

Ayer por la mañana han estado en Palacio y conferenciado con S. M., sobre la crisis, los Sres. Mon y Armero, el general Calonge y Ros de Olano y los Sres. Luján y Arango.

Parece que amigos particulares del general Prim le han escrito para que inmediatamente se traslade a la corte; y se atribuye este llamamiento a que acaso quiera S. M. consultar también sobre la crisis actual al señor marqués de los Castillejos.

Ayer tarde, a última hora, había dos opiniones preponderantes sobre la forma con que podrá organizarse el nuevo Ministerio.

Unos esperan que, vencida la repugnancia del Sr. Mon á entrar en un Gabinete presidido por el duque de Valencia, éste organizará su Ministerio con hombres de todas las fracciones moderadas.

Y otros creen que, al fin el general Concha será el encargado de formar Gabinete y que entrarán fijamente con él los Sres. Mon, Pacheco, Mayans y Cánovas del Castillo, ignorándose los candidatos probables para completar el Ministerio, aunque se habla de los señores Luján y Ros de Olano.

## Triunfo de un producto español

En la Exposición de París le ha sido concedido diploma de honor y medalla de oro al producto español, regenerador del cabello, VINCITOR.

PARA HOY

## Calendario y santoral

Viernes 28 de febrero de 1913.

Sale el Sol á las 6,51.

Se pone á las 18,4.

Sale la Luna á las 2,11.

Se pone á las 10,50.

**SANTORAL.**—Las cinco Sagradas Llagas de Nuestro Señor Jesucristo. Santos Macario, Rufino, Justo, Teófilo, Cereal, Púpulo, Cayo y Serapión, mártires; San Román, abad y confesor; Santa Elda, virgen, y la beata Beatriz de Este.

**SANTOS CEREAL, PUPULO, CAYO y SERAPION,** mártires.

Diocleciano reinaba en Oriente y Maximiano en el Occidente. El primero publicó el año 303, estando en Nicomedia, un edicto por el que mandaba destruir las iglesias y quemar las santas escrituras. En esta persecución se ejercitaron contra los cristianos crueldades nunca oídas.

Los cuatro santos fueron presos en Alejandría durante esta furiosa persecución. El tirano apuró y agotó con ellos tan bárbaros é implacables tormentos, que los mismos gentiles se mostraron horrorizados y no pocos de ellos se convirtieron al cristianismo. En vista de esto, y temiendo el Emperador que imitasen algunos más el ejemplo de éstos, mandó degollar á todos, como se efectuó en este día del año 303.

Para bilis y estreñimiento, nada como el **AGUA DE CESTONA**

CIENCIA VULGAR

**PARA LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA**

Cometas.

Hoy he de hablaros de algo que creo os agrada, porque la afición á las cometas está generalmente extendida entre la gente joven y aun en personas que ya pasaron la adolescencia. De mí sé decir que me entretienen en extremo y que he tenido ocasión de asistir á elevaciones de cometas realizadas por respetables y sabios hombres. De tal los calificáis también vosotros si os dijese sus nombres y sus profesiones.

Yo os invito hoy desde estas columnas á que aumentéis vuestro amor á las cometas y á que os adiestrés en su elevación, empleando para ello, á ser posible, las modernas cometas celulares, que son las que nos han de servir para poder llevar á efecto interesantes aplicaciones, que os iré dando á conocer en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA con todo el detalle posible. Y para que nada os falte, procuraré hablaros hasta de la manera de construir las para que os sirvan para realizar interesantes experiencias.

Las cometas celulares, á que me refiero, ya de todos son conocidas; están formadas, no por una superficie plana, como las usadas en otros tiempos, sino por cuatro planos que forman una superficie prismática de sección cuadrada, algunas de las cuales tienen á la vez, para favorecer la elevación y para imitar un pájaro, unas amplias alas que parten en sentido de un plano diagonal de aquel prisma.

Os invito al adiestramiento en la elevación de cometas antes de daros á conocer el plan que me propongo por varias razones; entre las más importantes puedo citar: el que os deis cuenta del viento necesario para la elevación, de la magnitud de la superficie para una tracción determinada en la cuerda, de las condiciones de solidez compatibles con la menor densidad de la cometa, es decir, de la relación entre el peso de la cometa y la superficie, puesto que cuanto menor sea dicha relación, mayores serán las probabilidades de elevación, puesto que la velocidad del viento necesario para el ascenso será la menor posible.

También en esa práctica os daréis buena cuenta de la inclinación conveniente de los planos ó del plano de la cometa con relación

al viento, y llegaréis en vuestra práctica á modificarlo en la medida necesaria.

Como veis, os invito á una práctica muy amena y que cuando lleguéis á dominar os facilitará en alto grado el empleo de grandes cometas y de sus accesorios, así como su conservación y reparación.

Las experiencias que más tarde os iré dando á conocer tienen singular importancia para los exploradores; pero la tienen asimismo en general, como medio de investigación, en gran número de casos.

Animarse, por tanto; una cometa celular moderna puede ser utilizada y adquirida ó construida por unos cuantos, y como se reduce á unas simples varillas y unos trozos de tela, todo de poco peso y volumen, puede ser llevada sin ser obstáculo en vuestras excursiones y, como iréis viendo, á la larga os servirá de medio de adquirir interesantes datos.

AMADEO PONTES

## TEATRO REAL

«TRISTAN E ISEO»

El anuncio de que Titta Ruffo había interpretado la parte de Kurwenal en *Tristán e Iseo*, llenó anoche, casi en su totalidad, la sala del teatro Real.

Y en verdad que el eminente barítono no defraudó el entusiasmo del público, por la magistral labor artística del admirable Kurwenal del *Tristán* cantado anoche.

En el tercer acto—ya que en los dos anteriores el personaje apenas tiene ocasiones de verdadero lucimiento—Titta Ruffo ofreció frecuentes momentos de honda emoción al auditorio cantando y haciendo patetismo el dolor del fiel escudero que presencia la cruenta lucha que entre la muerte y la esperanza anhela de ver á Iseo, mantiene su señor. Dió también brillantes muestras de sus portentosas facultades, siendo objeto de calurosas ovaciones.

Las señoritas Gagliardi y Guerrini, renovando á cada momento las ocasiones de aplauso que ya con motivo de la primera representación les fué prod'gado con justicia. Vñas, el admirable intérprete de *Tristán*, á la eminente altura de sus grandes merecimientos artísticos.

Los Sres. Luppi, Oliver, Del Pozo, Bonfanti y Fernández, muy bien.

La orquesta, dirigida por el maestro Rabl, que se despedía del público, realizó primores de ejecución.

R. DE C.

## Enrique Valentí. Vende

Alhajas procedentes del Monte de Piedad. Carretas, 35, portal Joyería. Frente Correos.

DE MILICIA

## ALFAU Y OTROS

Va á ocurrir pronto una vacante de Teniente General.

Según parece, influencias no despreciables están en juego para que ascienda un general de división que no es el general Alfau. Para éste, reservarian otra vacante: la del general Sánchez Gómez.

Creo yo, y creen muchos, que eso no puede ni debe ser, por la razón sencilla de que nadie puede ostentar los merecimientos de Alfau. Aun antes de ocupar Tetuán, sus méritos eran extraordinarios. Después de ocupado Tetuán, son indiscutibles, aun cuando algunos señores los discutan.

Mil razones podrían ser invocadas para pedir que la primera vacante de Teniente General sea para Alfau, y no es necesario consignarlas una por una, ya que la conciencia nacional las conoce.

Asciéndanlo pues, y que tengan paciencia quienes andan removiendo Roma con Santiago para que la vacante sea para otro señor.

Los intereses de España no deben ser sacrificados á los de los particulares, por muy buenos padrinos que éstos tengan.

## Tallaví en el Español

La Empresa del Teatro Español, dando una nueva prueba de su buen deseo, ha contratado, en sustitución del Sr. Fuentes, al Sr. Tallaví.

La crítica argentina primeramente, y ahora la barcelonesa, nos han dado cuenta de los grandes progresos de este insigne actor, de quien Madrid recuerda las admirables creaciones que hizo en *Las vírgenes locas*, en *Las flores*, en *La dicha ajena*, y sus nobles audacias juveniles de *Los espectros* y de *Magda*.

Según autorizadas referencias, el Tallaví de hoy es superior al de entonces, con valer aquel mucho.

Bien venido sea de nuevo el joven y notable actor á los escenarios de Madrid.

La señorita Moreno y el Sr. Madrazo merecen, por el contrato de Tallaví, ser felicitadimos.

Tallaví hará su presentación al público madrileño el 22 de marzo.

## ¡AHÍ VA RODRÍGUEZ!

Un pobre diablo penetró con aire decidido en un café de la calle de Alcalá.

Recorrió todo el establecimiento como si buscara á alguien, y encarándose con el camarero, le dijo, con aire de hombre importante:

—¿Ha visto usted á Rodríguez del Pozo?

—No conozco á ese señor—respondió el camarero.

—¿Cómo que no! ¿Usted no sabe quién es Rodríguez?

—No.

—Pues Rodríguez es un señor alto, de barba, algo cojo...

—Repito que no le conozco, ni ha entrado esta tarde ningún cojo—institió el camarero.

—Pues entonces voy á cenar. ¿Quiere traer la lista?

—En seguida—dijo con todo cariño el servidor.

Y la lista que preparó para cenar el amigo de Rodríguez parecía la lista... grande.

Cenó y bebió bastante decentemente; tanto, que la cuenta llegó á importar unas veintidós pesetas.

Como el parroquiano parecía persona distinguida, el camarero no sintió recelo alguno. Pero, ¡ay!, las apariencias engañan.

Cuando se dió cuenta el camarero de que había desaparecido el sujeto, se quedó como quien ve visiones.

Le preguntó á un señor que ocupaba una mesa contigua, y éste le dijo que el que allí estaba comiendo se marchó con la servilleta colgando del chaleco y que se había dejado el sombrero en el diván, porque sin duda vio pasar á alguien á quien tenía que hablar urgentemente.

—¿Sería Rodríguez?—observó el camarero.

—Precisamente—respondió, recordando el caballero—. Salió corriendo y gritando: «¡Ahí va Rodríguez! ¡¡¡Rodríguez!!!...»

## Seguros de transporte

de ganados y mercancías por ferrocarril á todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fénix Agrícola, Compañía anónima de seguros.

Los Madrazo, 34, Madrid.

## Las tarjetas de identidad

Debiendo empezar el día 1.º de marzo el servicio de «Tarjetas de identidad», se advierte al público que desde dicho día se expenden ya para Madrid en la administración del Correo Central y en las siguientes estafetas que dependen de esta provincia: Alcalá de Henares, Aranjuez, Arganda, Carabanchel Bajo, Colmenar de Oreja, Colmenar Viejo, Chinchón, El Escorial, Getafe, Leganés, Navalcarnero, San Martín de Valdeiglesias y Torrelaguna.

Como ya se dijo oportunamente, estas tarjetas, de una indiscutible utilidad, servirán para demostrar de modo sencillo y notorio la personalidad de cuantos carezcan de relaciones ó documentos que la acrediten ante las oficinas de Correos.

Las tarjetas de identidad llevarán el nombre, apellidos, señas particulares, firma usual y retrato del interesado, y serán valederas durante el plazo de tres años.

Para obtenerlas será preciso, en el caso de que el solicitante no fuere conocido «de un modo indudable» en la oficina de Correos respectiva, la justificación, por medio de documentos ó el conocimiento de dos personas conocidas, de su personalidad.

El importe de la tarjeta se abonará en un sello de franqueo de una peseta, que habrá de adherirse á la fotografía del titular.

He aquí, pues, un nuevo servicio, que seguramente será acogido por el público como algo más importante que una simple novedad: como la satisfacción de una necesidad imperiosa, que contribuirá en gran manera á facilitar á los remitentes y destinatarios de toda clase de correspondencia el intercambio de la misma.

## La antevotación de ayer

En los distritos de Buenavista-Centro y Palacio la antevotación se ha celebrado con escasa animación, sobre todo en los dos primeros, en cuyos colegios no han llegado á 200 los electores que han tomado parte; por consiguiente, los candidatos que habían solicitado su proclamación, Sres. Bergia, Castaño, Tiro Pérez, Vilarín y Gálvez, no podrán ser proclamados el próximo domingo.

Se ha visto recorriendo continuamente los colegios de Buenavista y Centro á los diputados provinciales Sres. Soria y Richi, con otras personalidades de los distritos.

DATOS OFICIALES

Palacio.

D. Manuel de Carlos, católico, 584 votos.  
D. Francisco Tapia Cuenca, rep., 119.  
D. Enrique Sáez Torres, 38.  
D. Manuel Benedicto, conj., 413.  
D. Juan Cornejo Carvajal, rep., 468.  
D. Cristóbal Martínez Rey, 334.  
Faltan tres secciones. El total del censo son 10.729.

Centro.

D. Pablo Bergia, rep., 186.  
D. Tiro Pérez Gutiérrez, rep. conj., 138.  
D. Aurelio Castaño, rep. conj., 142.  
D. Roberto Gálvez, radical, 78.  
D. Ricardo Rodríguez Vilarín, rad., 65.  
D. Enrique Varela, liberal, 6.  
La sección sexta no se ha constituido.

El resultado definitivo de la antevotación celebrada ayer en el distrito de Palacio arroja un total á favor de D. Manuel de Carlos de 718 votos, número suficiente para poder ser proclamado candidato con intervención en las mesas electorales.

El republicano que más votos tuvo fué el Sr. Benedicto, que alcanzó 490, no llegando á la vigésima parte del censo.

En el distrito de Buenavista-Centro ninguno de los que fueron á la antevotación llegaron á obtener votos suficientes, por lo cual se aplicará el art. 29.

ESPAÑA EN MARRUECOS

## EL DECRETO SOBRE LA ORGANIZACION

El ministro de Estado recibió ayer tarde á los periodistas y les hizo entrega del decreto que á continuación publicamos.

El Sr. Navarro Reverter mostró complacido de haber visto terminada una obra en que ha tenido una parte tan personal como activa. Dijo que había querido dar todo género de facilidades á los periódicos para su publicación, y al efecto se habían hecho galeadas por la imprenta del ministerio.

Refiriéndose después al contenido del decreto, manifestó que todo ello tiene un carácter puramente provisional, como ya se hace constar en el preámbulo del decreto, y que para la redacción de aquél no se ha apartado el Gobierno en un punto de los Tratados existentes y concertados con posterioridad al Acta de Algeciras, punto de partida de la organización que España inicia en su zona de Marruecos.

Con posterioridad á este decreto publicará la *Gaceta* las instrucciones para su cumplimiento, que el ministro prometió facilitar mañana viernes á la Prensa.

El carácter de interinidad de las disposiciones del decreto adjunto persistirá mientras no se apruebe el Tratado francoespañol por las Cámaras francesas y se ratifique por los correspondientes jefes de Estado.

El Sr. Navarro manifestó que mañana viernes comenzará la discusión en la Cámara de Diputados. En seguida pasará al Senado, y es casi seguro que la ratificación sea un hecho á mediados del próximo mes de marzo.

Hizo alusión el ministro de Estado á la creación de las tres delegaciones que se mencionan en el decreto; pero como en éste y en su preámbulo se dan concretas y amplias referencias y explicaciones sobre los tres nuevos cargos y sobre los motivos de su creación y sus funciones, en la misma disposición encontrará el lector la mayor facilidad para enterarse de ello.

Refiriéndose después á los periódicos, dijo el ministro que á la Prensa española corresponde ahora, como siempre, ayudar á los Gobiernos en la realización de la obra que se proponen desarrollar, siguiendo con ello el patriótico ejemplo que nos da á diario la Prensa francesa, apoyando incondicionalmente todo movimiento que signifique la expansión que la vecina República viene realizando con tan provechosos y útiles resultados, y que es hoy día una aspiración, no ya del poderoso partido colonista, sino de Francia entera.

## Exposición de motivos

SEÑOR:

El Convenio hispanofrancés sobre Marruecos de 27 de noviembre último reconoce que «en la zona de influencia española toca á España velar por la tranquilidad» y «prestar su asistencia al Gobierno marroquí para la introducción de todas las reformas administrativas, económicas, financieras, judiciales y militares de que necesita». Añade que la expresada zona «será administrada, con la intervención de un alto comisario español, por un jefes provisto de una delegación general del Sultán, en virtud de la cual ejercerá los derechos pertenecientes á éste».

Mientras el referido pacto, mediante el canje de ratificaciones, no entre en vigor, el nombramiento del jefe imperial y el del alto comisario no podrán realizarse, ni tampoco implantarse la organización general de nuestra acción. Pero como, según todas las probabilidades, aquella ratificación está muy próxima, y además el Gobierno de España ejerce ya actualmente en su esfera de influencia en el Imperio de Marruecos parte de las funciones arriba aludidas, es llegado el momento de constituir, por vía de ensayo, los organismos que han de secundar á dicha autoridad española en el desempeño de su importante cargo. Reunidos y organizados los servicios hoy dispersos, será más fácil el estudio y preparación de las medidas que en su día habrán de aconsejarse al jefe; la adopción desde ahora de las que están á nuestro alcance dentro del más escrupuloso respeto á los Tratados; la aplicación, en fin, inmediata, del Convenio en el momento oportuno.

Propósito firme del Gobierno de V. M. es dar satisfacción cumplida á una aspiración nacional claramente manifestada y referente á los desarrollos que la constante é inteligente acción civilizadora del capital y el trabajo podrán alcanzar en la zona española, fecundando y explotando sus elementos productores de riqueza.

Para llegar por medios eficaces á dicha organización de servicios oficiales en forma que faciliten la realización de este legítimo anhelo, preciso es fijar el concepto fundamental de la intervención española en aquella parte de Marruecos, derivado de las obligaciones y compromisos contraídos por nuestra Patria en los distintos Convenios y Tratados. Tiene jurídicamente esa intervención carácter exterior; se realizará por el intermedio de las autoridades xerifianas y no por modo directo, y de tal manera está internacionalmente condicionada, que en muchos asuntos administrativos habrá que proceder, de una manera constante, por vía de acuerdo con otras Potencias.

De aquí se infiere que el departamento competente para dirigir la acción nacional ha de ser necesariamente el de Estado, aunque con la triple restricción, primero; de que lo relativo á organización, funcionamiento y disposición de las fuerzas indispensables al orden y tranquilidad, quede á cargo de los ministerios de la Guerra y Marina; segundo; de que en todos los servicios de carácter ge-

neral presten su concurso á aquel departamento los Centros metropolitanos á los que corresponda, y el nombramiento del personal estrictamente indispensable recaiga en funcionarios pertenecientes á las carreras del Estado que desempeñen en la Península misiones análogas; y tercero, de que á medida que el desarrollo de los servicios lo aconseje y la índole de la intervención española lo consienta, ciertos ramos de ésta en la administración de la zona pasen á funcionar bajo la dirección técnica de los departamentos que en España se ocupan de materias semejantes.

Cumplen hoy en Marruecos su cometido, con separación, el comandante general de Melilla y el de Ceuta, recibiendo sus instrucciones del ministerio de Estado en lo político y de los de la Guerra y Marina en lo militar; y en parecida situación está el jefe de la fuerza en la región de Larache-Alcázar, con la sola diferencia de que sus relaciones con el primero de aquellos departamentos se verifican por intermedio de la Legación de V. M. en Tánger, de la cual dependen los consules y agentes consulares en Tetuán, Arcila, Larache y Alcázar, las escuelas, los dispensarios y, en general, los servicios que no están, como el de Correos y Telégrafos, bajo la dirección inmediata de los Centros administrativos de la Península.

Han cesado ya las circunstancias que originaron esta diversidad de hechos aislados, y preciso es que en lo sucesivo exista una sola acción directiva en todo el territorio, concentrada en el comandante general de Ceuta, á cuyas órdenes están las fuerzas que con tanto acierto acaban de realizar la ocupación de Tetuán, capital de nuestra zona de influencia.

Esta necesaria unidad impone los dos principios esenciales en que ha de fundarse el plan orgánico de nuestra acción. Es el primero la concentración del mando en una sola autoridad, como garantía del orden y la exactitud en la ejecución del programa militar, político y económico aprobado por V. M. en Tánger. El segundo consiste en facilitar aquella misión del futuro alto comisario, ahora comandante general de Ceuta, con el concurso de elementos civiles especialistas en las diversas y complejas materias que abarca la administración de todos los asuntos en nuestra zona de influencia, y muy principalmente el fomento y desarrollo de sus intereses materiales.

Para acomodar el organismo administrativo á este último principio prestarán su concurso al comandante general de Ceuta en el orden civil tres delegados especiales encargados: uno de los servicios indígenas, justicia, organización local, enseñanza, sanidad é higiene, que tendrá el carácter de secretario general, correspondiéndole, por tanto, las relaciones con los agentes oficiales extranjeros y con las Sociedades, Centros, Cámaras de Comercio y particulares interesados en empresas de la zona, trabajos de redacción, archivos y correspondencia oficial del comandante general; otro de los relativos á obras públicas, agricultura, correos y telégrafos y desarrollo de los intereses materiales, y el tercero de cuanto se refiera á los servicios tributarios, financieros y de estudios económicos.

El real decreto organizando estos servicios provisionales se desarrollará mediante reglas de aplicación, para que cada delegado se ajuste á ellas en el desempeño de su cargo, y asimismo se formarán las plantillas de los funcionarios auxiliares estrictamente indispensables.

Recelos inspirados, sin duda, en el recuerdo de nuestra antigua dominación colonial, temerán que, olvidando lecciones persuasivas de aquella larga experiencia, se den á la modesta organización que ahora se inicia ampliaciones burocráticas tan perjudiciales para el servicio público como gravosas para el Erario.

El Gobierno de V. M., que atentamente estudia las manifestaciones de la opinión pública, confía que se disiparán estas inquietudes al advertir que sólo se instituye el personal más indispensable para desempeñar con acierto las funciones de su cargo dentro de la órbita trazada en las instrucciones que á este decreto seguirán. Garantía de la severa ejecución de tal propósito serán dos disposiciones, á saber: la aprobación por las Cortes de las plantillas que á propuesta del comandante general presentará el Gobierno, y la prohibición de alterarlas sin el concurso del Parlamento, ó sea por medio de una ley.

Del mismo modo la organización militar que, á propuesta del comandante general, se determinará por los ministros de la Guerra y de Marina, responderá á las exigencias de la situación y se inspirará, aparte de aquellas, en el propósito de aumentar las fuerzas indígenas de policía y disminuir el contingente de nuestro ejército en los territorios ocupados, en la medida que la seguridad y el orden en la esfera de influencia consientan.

No existe en España opinión tan nutrida como la que en la vecina República alienta al partido colonial á tomar parte activa en el desarrollo de los intereses materiales del Imperio del Mogreb. Sin embargo, en los últimos años se han creado en nuestro país Sociedades, agrupaciones y elementos importantes que estudian el problema de Marruecos bajo el punto de vista mercantil é industrial. Entre ellas algunas de tan reciente creación como la Liga Africanista, y otras de más antigua existencia, han practicado estudios, formulado programas y señalado orientaciones que comienzan á formar corrientes simpáticas á nuestra acción en el territorio africano.

Preciso es recoger de estas indicaciones cuantos puedan ser útiles para los propósitos del Gobierno, y en ese sentido todas las entidades particulares que quieran prestar su cooperación, sus capitales, sus elementos de trabajo o sus especiales conocimientos a la misión civilizadora de España en su zona tendrán, en el organismo que van a establecerse, nuevo y amplio camino para proponer cuanto estimen conveniente, en la seguridad de que, esmerándose sobre el terreno sus propuestas e iniciativas por el comandante general, hallarán la más benévola acogida por parte del Gobierno en la medida que sea conveniente, útil y beneficioso para el desarrollo de los intereses españoles.

El cumplimiento del Convenio hispanofrancés, en esta forma preparado, requerirá para su aplicación recursos económicos, y preciso será ocuparse cuidadosamente de esta importante fase de la acción española.

Para que el país tenga conocimiento de los gastos que puede ocasionar, creó el Gobierno, en los Presupuestos para 1913, la sección 12 intitulada «Acción en Marruecos». Propuesta al Parlamento cuando aún no habían dado fin las negociaciones para el Tratado con Francia, no pudieron comprenderse totalmente en ella las nuevas atenciones; pero previsto este caso, medios autorizaron las Cortes para hacer frente a las que fueran indispensables. Claro está que todo gasto acordado, previas las formalidades legales, deberá acomodarse en su inversión y justificación a las reglas señaladas en la ley de Administración y Contabilidad del Estado, que en España rige.

No sólo de conveniencia, sino de necesidad, es reducir con el transcurso del tiempo los gastos que en calidad de anticipo se imponen a la nación, pero que deberán compensarse con el sucesivo desarrollo de los ingresos, hoy casi limitados en nuestra esfera de influencia a la llamada tasa especial, la contribución urbana, las aduanas, los demás recursos, los puertos dados en garantía de los empréstitos de 1904 y 1910 y destinados ahora a quedar libres, los substitutivos del «tertib» y de los impuestos religiosos en las pocas tribus que se consideraban Majcen. La pacificación del país, el desenvolvimiento industrial, agrícola y mercantil, las nuevas fuentes de riqueza, objeto primordial de los esfuerzos del Gobierno de V. M., aportarán al Erario del futuro jálifa mayores recursos que hasta aquí y permitirán, progresivamente, el sostenimiento de los servicios públicos de la zona, reduciéndose así los auxilios de la Hacienda nacional.

Tales son las líneas generales del sistema que el Gobierno se propone ensayar. La cooperación de las libras iniciativas individuales o asociadas, las energías creadoras del trabajo y de la inteligencia, sólidamente apoyadas en las facilidades del crédito y los principios de severa economía con resolución aplicados por el Gobierno en la órbita de sus funciones, formarán un conjunto armónico de elementos que pueden hacer fecunda y provechosa la acción virectora de España.

Fundado en tales razones el Presidente suscribe, con la aprobación del Consejo de Ministros, tiene el honor de someter a V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 27 de febrero de 1913.  
SEÑOR: A. L. R. P. de V. M., El Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Romanones.

REAL DECRETO

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, y a propuesta de su Presidente, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Interin el canje de ratificaciones del Convenio hispanofrancés permite organizar definitivamente el funcionamiento de la acción española en Marruecos, dependerán del comandante general de Ceuta todas las autoridades militares y consulares de España constituidas en su zona de influencia y cuantos servicios españoles existan o se instituyan en la misma.

El comandante general de Ceuta se entenderá con el Gobierno y recibirá sus instrucciones por medio del ministerio de Estado respecto de todos los asuntos de la zona de influencia que no se refieren a la organización y funcionamiento de las fuerzas militares y navales, para cuyo servicio quedará en relación directa con los ministerios de Guerra y Marina.

Art. 2.º En los asuntos que no sean exclusivamente militares y en los que no se refieren a la plaza de Ceuta, el comandante general ejercerá sus funciones con el concurso de tres delegados, los cuales le estarán directamente subordinados. Estos funcionarios serán los siguientes:

Un delegado para los servicios indígenas, el cual ocupará la centralización de los informes sobre situación en las kabilas, la dirección de las relaciones generales con éstas, la justicia, la enseñanza, la organización local y la sanidad e higiene. Dicho delegado tendrá, además, el carácter de secretario general y, en ese concepto, serán de su incumbencia todos los asuntos que no sean de la competencia de las otras delegaciones, especialmente las relaciones con los agentes oficiales extranjeros y con las Sociedades, Centros, Cámaras de Comercio y particulares interesados en empresas de la zona, los archivos y la correspondencia oficial del comandante general de Ceuta.

Un delegado para los servicios de fomento de los intereses materiales, para lo que atañe a correos, telégrafos, teléfonos, obras públicas, minas, montes, agricultura y desarrollo mercantiles e industriales en todos sus aspectos.

Un delegado para los servicios tributarios, económicos y financieros encargado, por ahora, del estudio de las cuestiones de esa índole y de la administración y contabilidad de los fondos y recursos del Tesoro español en la zona, y, a su tiempo, de la intervención económica pública y en el régimen de la propiedad inmueble, especialmente en cuanto concierne a catastros y registros.

Art. 3.º El comandante general de Ceuta, investido de las facultades que le otorga el art. 1.º de este decreto, reunirá a los dele-

gados cuando lo juzgue necesario para oír su dictamen colectivo, sea en los expedientes, sea en las consultas que se les sometan.

Art. 4.º Las funciones de los delegados para los servicios tributarios y financieros y para los de fomento de los intereses materiales, se encomendarán, respectivamente, a un empleado de Hacienda y a un ingeniero civil, nombrados por el ministerio de Estado, a propuesta de los ministros correspondientes. El delegado para los servicios indígenas, secretario general, nombrado asimismo por el ministerio de Estado, pertenecerá a las carreras diplomática o consular.

Art. 5.º El comandante general de Ceuta, además de los haberes que le están asignados por el ramo de Guerra, percibirá en lo sucesivo 25.000 pesetas anuales de gastos de representación.

Cada uno de los tres funcionarios mencionados en el art. 2.º del presente decreto percibirá, aparte del sueldo que les corresponda por su categoría en la Península, 10.000 pesetas anuales como gratificación por gastos de residencia.

El ministro de Estado, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y a propuesta del comandante general de Ceuta, fijará provisionalmente las plantillas de las dependencias correspondientes y las someterá a la aprobación del Poder legislativo, no pudiendo ser alteradas sino por medio de una ley.

Los gastos a que se refiere este artículo, así como todos los que se realicen por cuenta del Tesoro español en la zona de influencia en Marruecos, se satisfarán en virtud de la autorización contenida en la letra II del artículo 2.º de la ley de 24 de diciembre de 1912, y figurarán en la sección duodécima de los Presupuestos generales. Su inversión y justificación se ajustarán a las reglas prescritas por la ley de Administración y Contabilidad del Estado.

Art. 6.º En los asuntos de orden técnico que por su importancia lo requieran, y desde luego en aquellos que hayan de ser sometidos al Consejo de Ministros y en los que se refieren a organizaciones o reglamentos de carácter general, el ministro de Estado requerirá, antes de resolver, el dictamen del departamento correspondiente, y en su caso el informe del Consejo de Estado.

Art. 7.º El personal español que en adelante fuere necesario poner a la disposición del comandante general de Ceuta, para la zona de influencia en Marruecos, pertenecerá a las carreras que en la Península desempeñan cometidos análogos, y será nombrado por el ministro de Estado, a propuesta del departamento del cual dependa el Cuerpo de que se trate, con sujeción a las plantillas aprobadas.

Art. 8.º Para cuantos asuntos de la zona de influencia española en Marruecos requieran el concurso de la Legación de S. M. en Tánger, el comandante general de Ceuta, el de Melilla y el de Larache se entenderán directamente con ella, siempre que la urgencia del caso lo exija, dando simultáneamente cuenta a la superioridad.

Art. 9.º El ministro de Estado dictará las medidas necesarias para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio a veintiseis de febrero de mil novecientos trece.—ALFONSO.  
El Presidente del Consejo de Ministros, Alvaro Figueroa.»

Consejo en Palacio

Ayer mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros, presidido por S. M.

El Presidente del Consejo hizo un discurso resumen de la política exterior e interior. Al ocuparse de la primera se fijó principalmente en los aumentos introducidos en los elementos armados por varias Potencias, aumentos que han tenido necesidad de realizar también las Potencias de segundo orden, arrastradas por las de primero.

Aludió también a la cuestión del Mediterráneo y al discurso del ministro de Negocios de Italia. Tratando de la política interior, explicó el decreto sobre Marruecos estableciendo los primeros jalones de nuestra política al otro lado del Estrecho. También aludió a la campaña contra el impuesto de inquilinato, y a las próximas elecciones de diputados provinciales.

El Presidente del Consejo, terminado el Consejo de Palacio, se dirigió a la Presidencia, donde recibió a los periodistas, manifestándoles que S. M. había firmado y hoy los publicará la Gaceta, los decretos referentes al alto personal que irá a la zona española de Marruecos. También se ha firmado, añadió el decreto referente a la organización de los servicios e instrucciones para la aplicación que fueron aprobados en el Consejo de anteaer.

Entre los nombramientos hechos ayer figuran el Sr. Zugasti para los asuntos indígenas, el Sr. Morales para los de Obras públicas, y el Sr. Torrijos, delegado de Hacienda en Valencia, para las cuestiones de Aduanas, impuestos, etc.

Todas son personas de significación, ajenas a la política, para demostrar que no vamos a convertir aquello en un vivero de empleados. El presupuesto de gastos no producirá tampoco mal efecto, pues queremos que aquello no sea para enviar amigos, como hacían en Cuba y Filipinas; el sistema será completamente distinto.

Hablando después del impuesto de inquilinato, no cree estén justificados los mitos y manifestaciones, pues precisamente este Gobierno no fué quien estableció ese substitutivo. Terminó diciendo que también se había firmado un decreto proponiendo para la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al marqués de Villasinada.

EL GATO NEGRO

Es el mejor clase única, con ó sin vainilla. 2,50 pesetas paquete de 460 gramos; medio paquete, 1,25. De venta: Príncipe, 14, café. y «La Mahonesa», Peligros, 4.

EL PUEBLO Y EL MUNICIPIO

La manifestación del domingo

Los conjuncionistas

Los concejales de la Conjunción republicano-socialista han suscrito el siguiente documento:

«AL VECINDARIO DE MADRID Ciudadanos:

La defensa de los intereses comunales, cuya guarda nos confiasteis al honrarnos con la representación edilicia, exige que terciemos en el apasionado debate que se plantea alrededor de la capacidad y de la moralidad administrativa del actual Concejo.

Promuévase el debate cuando acaba de liquidarse un presupuesto que reduce en más de millón y medio de pesetas el déficit de tres millones cuatrocientos mil procedente de los ejercicios de 1910 y 1911, años en los que rigió el impuesto de Consumos, y cuando la marcha de la recaudación permite vaticinar que el déficit desaparecerá por completo dentro del año corriente. Este hecho parece indicar que el asunto se aborda con cierta inoportunidad. Sin embargo, respetuosos con el derecho de todos los vecinos a criticar la gestión del Municipio, no queremos hacer arma de esta circunstancia. La anotamos nada más.

Lo que al parecer preocupa preferentemente a los promovedores de esta campaña es la desaparición del impuesto de inquilinato. Reclamamos que se suprima a todo trance; hay periódico—por cierto, de los que más enfáticamente se llaman defensores del orden y de la legalidad—que llega a excitar al vecindario a que no pague este arbitrio. Esta demanda, formulada con tales apremios, tendría disculpa si partiese de personas de escasa cultura; pero en labios de señores que ocupan cargos públicos y escriben en la Prensa, y que ostentan representación social elevada, nos llena de asombro. Esos señores saben perfectamente que lo que piden no puede realizarlo el Ayuntamiento, pues únicamente un Ayuntamiento de descabezados osaría cargar con la enorme responsabilidad de llevar la Hacienda de Madrid a la bancarrota, pues a ello equivaldría el reducir en una sexta parte los ingresos calculados en el vigente presupuesto.

Aparte de que los aludidos señores saben también que, en materia de impuestos, no está dentro de las facultades del Municipio la elección de los que más le agradan, sino que ha de elegir de entre los que las leyes le autorizan para utilizar. Por ello, nosotros, que somos resueltos enemigos del impuesto de las carnes, del de pesas y medidas y del de mudanzas, nos hemos visto forzados a admitirlo, pues en caso contrario el Concejo madrileño habría carecido de recursos para atender a sus necesidades más indispensables.

Vociferan contra el impuesto de inquilinato, imputándole toda suerte de defectos y de vicios. Sus impugnadores se atreven a afirmar que es más odioso, que es más injusto que el de Consumos.

No participamos de ese criterio. No diremos que el inquilinato reúne las condiciones del impuesto ideal; pero sí afirmamos que es, entre todos los municipales, y quizá también entre los del Estado, el que descansa en principios de mayor justicia.

El impuesto, para ser justo, ha de gravitar sobre los ciudadanos en proporción a sus respectivas riquezas, y el de inquilinato llena esa finalidad, por cuanto es progresivo y se basa en el precio de la habitación, que, como decía hace pocos años el Círculo de la Unión Mercantil y la Cámara de Comercio de Madrid, es un signo que, si no siempre, las más de las veces refleja con exactitud la posición social del que la ocupa.

Tal como se halla establecido el impuesto de inquilinato en Madrid, lo pagan en su casi totalidad los vecinos que disfrutan de buena posición económica. Unas cuantas cifras bastan para corroborar nuestro aserto. Los 81.891 vecinos que viven en habitaciones de menos de 600 pesetas de renta anual están exentos de tributación, y si desaparecieran todas las excepciones, les tocaría contribuir al pago de este tributo—que se presupone en cinco millones—por 173.990 pesetas.

Apartado este grupo de vecinos, que, por ser los más pobres, los más infelices, están exentos de pago, hallamos que en tanto los 22.856 vecinos que ocupan habitaciones de 600 a 1.260 pesetas anuales de alquiler contribuyen con 650.000 pesetas, a los 18.532 que ocupan cuartos de mayor precio les corresponde pagar cuatro millones y medio, y entre los de este segundo grupo, los 1.676 que habitan casas de más de 5.000 pesetas abonan proporcionalmente más que los otros (1.638.000).

Cierto que hay exenciones injustas de este tributo; cierto que podría cobrarse con procedimientos más cómodos para el contribuyente; mas estos defectos no son imputables a la esencia del impuesto, ni son obra de acuerdos municipales. Las exenciones injustas las acordó el Parlamento, y éste también impuso, al admitir la enmienda del marqués de la Cortina, formas de cobranza molestas para el ciudadano.

A pesar de la favorable opinión que nos merece el impuesto de inquilinato, no rechazamos la posibilidad de reemplazarlo. Ahora bien, si esto ocurre, ha de ser por otro tributo directo y progresivo; es decir, por un impuesto que grave a las clases adineradas en la misma proporción, por lo menos, que el inquilinato. ¿Cuál ha de ser este impuesto? Ha tiempo propusimos el impuesto sobre el suelo; pero de momento no concretamos definitivamente nuestra aspiración, porque aguardamos a que el asunto tome estado municipal para hacerlo.

Y ahora algunas palabras, muy pocas, sobre el juicio que nos merece la campaña que se está haciendo contra el Ayuntamiento. Aplicando por asimilación un viejo principio de Derecho romano, nos preguntamos: ¿a quién aprovecha la campaña? Desde luego no favorece a la gran masa de la población, pues

se pide que desaparezca un arbitrio que los vecinos pobres no pagan y que los vecinos de posición modesta abonan en proporción reducida, como acabamos de ver. Favorece, por lo tanto, a los ricos, que son los castigados por el inquilinato. Favorece también a los que negocian con el impuesto de Consumos. Favorece, por último, a los políticos conservadores que vaticinaron el fracaso de la sustitución del odioso impuesto. Si esto es así, en buena lógica hemos de creer—y con nosotros todos los que piensen imparcialmente—que los móviles de la campaña están en armonía con los intereses que serían beneficiados si la campaña prosperase.

Nosotros, concejales, que procedemos del pueblo y que al pueblo servimos, no podemos en modo alguno estar de acuerdo con una campaña que aprovecha a los menos en perjuicio de los más, y en la que se sirven, consciente ó inconscientemente, intereses ilícitos.

Estimamos, por otra parte, vituperables las insidias y las calumnias con que aderezan la campaña sus promovedores. Personalmente no nos molestan esas insidias ni esas calumnias. Nuestro honrado proceder nos pone por completo fuera de su alcance.

Sin embargo, como un Sr. Orduña se ha permitido denunciar un hecho concreto contra tres concejales, las minorías que suscriben esta declaración han requerido a los síndicos municipales para que a su vez exciten al Ministerio fiscal a que acoja la denuncia y la depuren en los Tribunales. Hacemos el requerimiento, no con el propósito de perseguir a ese Sr. Orduña, pues ni éste señor puede molestarnos ni precisa nuestro honor de la protección de los Tribunales; lo hacemos para, si contra lo que presumimos fuera cierto lo denunciado, castigar a los autores de tan execrable delito.

Tales son, conciudadanos, los puntos de vista de estos representantes vuestros, frente a las maniobras de los que pretenden entorpecer la reconstitución de la Hacienda municipal y formar estado de opinión perjudicial al vecindario.

Meditad sobre los fundamentos en que apoyamos nuestro criterio, y preparaos, en el caso de que os parezcan acertados, a secundar la campaña que iniciemos para defender vuestros intereses, que juzgamos gravemente amenazados en los actuales momentos.

Madrid, 27 de febrero de 1913. — Alvarez Villamil.—Barro. — Barro. — Carnicero.— Catalina.—Condé Rincón.—Fernández Loza. García Cortés.—Gayo.—Guijarro.—Llorente. Mora.—Noguera.—Pascual Acebedo. — Rodríguez Reyes.—Rosón. — Rozalém.—Talavera.—Trompeta (Eduardo).—Trompeta (Enrique).—García Quejido.—Valdivieso.»

Sobre una sentencia

Sr. Director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Señor de todo mi respeto y distinción: No quería, por lo que a mí respecta, claro está, tratar públicamente este asunto, por considerar que con lo que en ese digno periódico, más lo que «A B C», «La Mañana» y algún otro vienen aportando diariamente a la causa de nuestros intereses maltratados por el cruel impuesto de inquilinato había de sobra, como efectivamente hay, para obtener el triunfo a que aspira la justicia de nuestro empeño, y que confío brillará en plazo nada lejano, como término lionjero de defensa tan felizmente iniciada por la pluma de «Taf».

Pero anoche, como de costumbre, ante LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que, por lo visto, no desperdicia ocasión de aprovisionarse bien de cuantos elementos precisa para organizar una campaña como la actual, noble y recia, sentíme sorprendido viendo insertada la sentencia condenatoria que contra mí dictara el Tribunal municipal del distrito de la Inclusa. Y esto parece ya como que, en cierto modo, me obliga (aparte mi deseo de sumarme a la obra de «Taf») a romper el silencio que me proponía; por lo cual, voy a permitirle abusar de su bondad, molestándole con cuatro palabras más, para que haga de ellas el uso que a bien tenga.

No me detendré mucho en comentar la diametral oposición que separa a los fallos pronunciados—según señala anoche LA CORRESPONDENCIA—por dos Tribunales municipales de esta villa..., con ocasión de dos cuestiones idénticas, porque salta a la vista del menos línce que eso tiene que suceder forzosamente cada vez que a nuestro señor alcalde se le ocurra plantear el problema de su «penetración airada» (en Africa se diría «penetración pacífica») en los domicilios particulares de los ciudadanos.

Porque si alguien dudaba de si podría ó no podría dicho representante vecinal trasponer autoritariamente los umbrales de los hogares ciudadanos, ahí se lo dan resuelto dos Tribunales, constituidos por seis jueces..., que no se han puesto de acuerdo en punto tan diáfano como es para el abogado Sr. Ruiz Jiménez, a pesar de serlo también aquéllos, y conocer todos «a siete» (no siempre se ha de decir «a dos»), lo que sobre el particular reza la letra del Código fundamental del Estado.

Pues bien, fundamentado en esto, por una parte, ó lo que es lo mismo, seguro de que ejercitaba un derecho sacratísimo al rechazar la invasión de que querían hacer teatro a mi casa unos cuantos señores «indocmentados», puesto que no existe ley substantiva alguna que exprese de modo concreto y explícito esa facultad que el actual presidente del Ayuntamiento pretende atribuirse, no habiendo más que unos cuantos textos antiguos, por cierto derogados al decir de autoridades en la materia, que aconsejen semejante facultad; y, por otra parte, la sentencia en cuestión ha venido a resultar como consecuencia de una denuncia por desobediencia presentada contra mí por dicho señor presidente en el Juzgado de Instrucción, donde fué sobre-

seida por no encontrarse motivo penable en el hecho de no permitirse la entrada en el domicilio privado a agentes municipales sin mandamiento judicial; fundamentado en esto, digo, he apelado de la sentencia mencionada, habiendo tenido en cuenta al ejecutarlo dos razones:

1.º Que como el asunto empezó «arriba», es de suponer, y yo así lo espero de la rectitud y sabiduría del digno juez de instrucción que me escuchó, me absuelva ahora como me absolvió entonces.

Y 2.º Que de quedar firme el criterio del Tribunal inferior, sería tanto como declarar que los alcaldes poseen las mismas atribuciones, en cuanto a la entrada en el domicilio, que los jueces de primera instancia, tema del debate.

Y, claro está, no cabe creerse que asunto tan complejo y de tan laberíntica médula, a la hora de ahora, pueda ser resuelto así, sobre la marcha, por un Juzgado municipal, sea lo respetable que sea, con cuatro plumazos, cuando en estos históricos momentos no sólo no hay, por alto que esté, quien pueda dar la razón al alcalde de Madrid, si que ni vive la ley que pudiera proclamarlo.

¡Apañados estaríamos si los alcaldes de los pueblos, esos señores a quienes hubo necesidad de desposeer de misión tan elevada como la de sostener la existencia de nuestros sufridos maestros de primera enseñanza, pudieran, de modo legal, penetrar en el santuario de la familia cada vez, ponga por caso, que el caciquismo político se lo exigiera!

En la inteligencia, pues, y termino de canzarle, de que no puede surgir juicio de faltas de la falta de delincuencia, y de que es un derecho perfectísimo el que esgrimo cerrando contra los agentes municipales que a la fuerza quieren arrebatarme los muebles que constituyen mi estancia — único patrimonio mío—por la falta de no tener dinero para pagar el delicioso impuesto, he procedido como dejo manifestado, y estoy dispuesto a seguir en la misma actitud, mientras no surja la sentencia que me condene a tener una buena renta.

Mil gracias de su adicto, incondicional y seguro servidor q. b. s. m., M. G. del R.  
27-2-13.

Al pueblo de Madrid

MADRILENOS:

La Comisión organizadora de los actos de protesta contra el odioso impuesto de inquilinato y la pésima administración municipal, que desde hace años no siente preocupaciones por los intereses del pueblo de Madrid, después de requerir el concurso de las entidades que constituyen el nervio de la vida madrileña y contando con el entusiasta apoyo de todas ellas, ha acordado convocar un mitin, que se celebrará el domingo 2 de marzo, a las diez y media de la mañana, en el Frontón Central, seguido de una manifestación de todas las clases sociales, para entregar al Gobierno las conclusiones que sean votadas.

Desea la Comisión organizadora, haciendo-se intérprete del sentir popular, que estos solemnes actos, en que se va a poner de manifiesto que los vecinos de Madrid están decididos a no soportar un solo día el intolerable desbarajuste de la administración, aparezcan en absoluto desligados de toda tendencia política, ya que a ellos han de concurrir hombres de todas las ideas, unidos por el lazo de vecindad y por el común interés de la defensa de su pueblo.

Desde los que militan en los extremos de la derecha hasta los más avanzados radicales, desde los conservadores hasta los socialistas, pasando por liberales de todos los matices y por los de significación independiente, todos, como habitantes de Madrid, están obligados a prestar su concurso a esta gran manifestación, que puede redimirnos de muchas amarguras y que, sobre todo, dirá a los extraños que Madrid no está, como está, abandonado y sucio, sin higiene y sin ornato, sin instrucción y sin policía urbana, por culpa del pueblo, sino por culpa de quienes, pródigos en palabras y en ofertas, han llegado a la Casa de todos para convertirla en Cámara deliberante, en vez de acreditarla como Concejo administrativo de inatacable probidad.

No habrá un solo habitante de este noble pueblo que no tenga motivos de queja contra la administración municipal.

Los comerciantes, porque su comercio, agobiado de arbitrios, no puede desarrollarse sin aquel concurso que prestan a la vida de las grandes poblaciones los núcleos forasteros, atraídos por el confort, los espectáculos, el conjunto, en fin, de una vida próspera; los industriales, porque carecen del estímulo y de la protección indispensable a sus iniciativas; los propietarios, porque las trabas del burocratismo municipal les obligan al retraimiento en la construcción; los que ejercen profesiones liberales, porque los impuestos les hacen imposible la vida; los que tienen automóvil y coches de lujo, porque sus carruajes se destrozan en poco tiempo; los que utilizan carruajes de plaza, porque están expuestos a meterse en los altibajos de una pavimentación marroquí; los peatones, porque se entiaran hasta las rodillas en el fangal de la vía pública.

Todos tenemos motivos para gritar: los ricos, porque pagan horrores por alimentación y gabelas; los pobres, porque se mueren de hambre en miserios cuartos de calles apestosas.

No siendo por conveniencia política ó por estímulos de particulares y circunstanciales intereses, nadie puede decir que está conforme con el estado en que hoy se encuentra la vida madrileña por culpa de una intolerable administración.

Los organizadores de estos actos, y con ellos el pueblo de Madrid, estiman que una escrupulosa recaudación y una prudente distribución de los gastos podrían ser base de sucesivas disminuciones de los arbitrios municipales, sobre todo de aquellos que gravan lo esencial e indispensable de la vida, y creen, sobre todo, que el Ayuntamiento actual, sea cual fuere su composición, que no ha sabido

buscar soluciones para contener el creciente disgusto público, está incapacitado para pedir a los administrados sacrificios que no se traducen en nada útil.

Con este convencimiento íntimo, convocamos al mitin popular, y como, aparte de todo lo expuesto, la protesta pública ha cristalizado en hostilidad hacia el vejatorio impuesto de inquilinato, desigual, injusto y recaudado en forma atentatoria al decoro de los vecinos, queremos que la finalidad de ese acto sea concretamente:

PEDIR LA SUPRESION DEL IMPUESTO DE INQUILINATO.

PROTESTAR ARDOROSAMENTE CONTRA LA ADMINISTRACION DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, PIDIENDO A LOS PODERES PUBLICOS, RESPETUOSAMENTE, LAS SATISFACCIONES A QUE TIENE DERECHO EL VECONDARIO DE LA CAPITAL DE ESPAÑA.

Estamos seguros de que el pueblo, en la ocasión que se le ofrece para dar forma práctica a sus grandes anhelos y para hacer demostración pública de lo que se dice y se lamenta en todas partes, acudirá, sin excepción, a estos actos, muestras de su virilidad y de su patriotismo; porque si no lo hicieran ahora ya no tendrían derecho a repetir la queja, y menos a repetirla individualmente; porque si en esta ocasión no demostrara su entereza, los que hoy se burlan de él, con mayores motivos y más firmes seguridades de impunidad se burlarían mañana.

Hombres y mujeres, ricos y pobres, políticos y antipolíticos, los habitantes todos de Madrid, deben acudir a este gran comicio de la Verdad, en el que vamos a defender, no sólo nuestra vida y nuestro decoro, sino la vida de la generación que estamos engendrando en un ambiente de miseria y de incultura que es una vergüenza.

Madrileños, sin distinción de sexos ni de edades, sin distinción de posición ni de ideas, en vuestras manos está la transformación radicalísima, material y moral, de este pueblo noble y sufrido, grande por su historia en la que palpita un corazón valiente y una indomable voluntad!!

MADRILEÑOS: ACUDID SIN FALTA EL DOMINGO PROXIMO, DOS DE MARZO, A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA, AL FRONTEON CENTRAL, para que exterioricéis vuestro disgusto en estos dos gritos:

¡ABAJO EL IMPUESTO DE INQUILINATO!  
¡ABAJO LOS MALOS ADMINISTRADORES!

A ellos contesta saludándoos con el grito de:  
¡Viva el pueblo de Madrid!

LA COMISION.

EL CELEBRE "AUTOPIANO"

La casa Gasset y Toledo, Victoria, 4, representantes en España de este admirable instrumento, cree un deber el prevenir al público contra algunos almacenistas que, con el objeto de vender otros aparatos, hacen uso de la marca AUTOPIANO. Este nombre lo llevan solamente los instrumentos construidos por la casa Kastner, de Londres, los únicos verdaderamente artísticos.

Carretero muerto

En uno de los muelles de la estación de Atocha tuvo ayer mañana la desgracia de ser arrollado por el carro que guiaba un pobre carretero, que falleció en el acto.

El juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso.

La víctima se llamaba Anacleto Sanz González, natural de Yuso (Santander), casado y domiciliado en la calle del Pacifico, núm. 23.

Las mulas del carro, al arrollarle, le pisotearon de tal forma que quedó completamente magullado.

No era, como al principio se dijo, conductor del vehículo, sino ordenanza de la Compañía del Mediodía. Así lo manifestó un empleado de la misma Empresa, llamado don Joaquín Sánchez.

GANGAS

Máquinas de escribir YOST (10) 375 ptas.  
Idem REMINGTON (10) 450 ptas.  
—AL TODO DE OCASION—  
Fuencarral, 45, tienda.

ALCANCE POLITICO

Los maquinistas, contrahechadores, condestables, practicantes y auxiliares de oficinas de la Armada han elevado a S. M. la Reina un sentido mensaje de gratitud y reconocimiento por el altruismo de la creación de un Colegio para sus huérfanos.

No olvidarán nunca a la augusta señora haberse apiadado de sus hijos para darles amparo e instrucción.

El general Weyler visitó ayer tarde al Presidente del Consejo en su despacho oficial. El sábado regresará a Barcelona el general Weyler.

El ministro de la Gobernación conferenció a última hora de la tarde con el señor conde de Romanones para darle cuenta de las anotaciones celebradas en Madrid y en algunas provincias.

A juzgar por las impresiones recibidas, cree el Presidente del Consejo que habrá pocos casos para aplicar el artículo 29, por lo cual las próximas elecciones serán bastante movidas.

Excesos de comer y beber

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

UNA CARTA

El distinguido periodista Sr. Villar nos ruega la publicación de la siguiente carta.

"Sr. Director  
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Mi distinguido compañero: Dando como razón el considerar perjudicial a sus intereses que yo levase al terreno acostumbrado entre caballeros una cuestión en que reputé interesado mi honor, y mis consejos leales contra ciertas negociaciones y ciertos procedimientos en mi sentir incompatibles con la dignidad de cuantos estábamos en la casa (y de cuantos siguen estando), la Empresa de «Nuevo Mundo» me ha honrado separándose de la dirección de «Por Esos Mundos» al poco más de un año de haberme venido a solicitar y rogarme que la aceptase.

Interin redacto explicaciones más amplias, ruego a usted se sirva hacer pública esta noticia para conocimiento de los colaboradores y demás personas con quienes la revista me relacionaba, y para que no pueda suponerse que, habiendo renunciado mi querido compañero el Sr. Tejera la dirección de «El Nuevo Mundo», por motivo de dignidad, soy capaz de seguir sirviendo a dicha Empresa.  
Gracias anticipadas de su afectísimo amigo y c. q. l. e. l. m., Emilio H. del Villar.  
Febrero 27 de 1913."

El Chocolate "Agustinos"

de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos.

TRABAJOS CIENTÍFICOS

La Junta de ampliación de estudios tiene organizados en el presente año los cursos que a continuación se expresan.

Centro de estudios históricos.

- 1. Instituciones sociales y políticas de León y Castilla, bajo la dirección de don Eduardo de Hinojosa.
2. La Historiografía en el siglo XIX en los diversos países. Principales historiadores. Serie de lecciones, por D. Eduardo de Hinojosa.
3. Trabajos sobre el arte medioeval español, en sus estilos visigodo, asturiano, mozárabe y morisco, bajo la dirección de D. Manuel Gómez Moreno.
4. Orígenes de la lengua española, bajo la dirección de D. Ramón Menéndez Pidal.
5. Metodología histórica e Historia contemporánea. Trabajos de Seminario, bajo la dirección de D. Rafael Altamira.
6. Historia de la Filosofía musulmana, bajo la dirección de D. Miguel Asín Palacios.
7. Instituciones políticas y sociales en la España musulmana, bajo la dirección de don Julián Ribera.
8. Los problemas del Derecho civil en los principales países en el siglo XIX, bajo la dirección de D. Felipe Clemente de Diego.
9. Trabajos sobre el Arte escultórico y pictórico de España en la baja Edad Media y el Renacimiento, bajo la dirección de don Elías Tormo.
10. Lógica de la Historia. Serie de lecciones, a cargo de D. José Ortega y Gasset. Instituto de Ciencias Fisiológicas.

4. Trabajos de investigación.

- 1. Estudios de investigación sobre histología e histopatología del sistema nervioso, bajo la dirección de D. Nicolás Achúcarro.
2. Investigaciones geológicas en España, bajo la dirección de D. Eduardo Hernández Pacheco.
3. Investigaciones sobre las muscúscas españolas y su distribución geográfica, bajo la dirección de D. Antonio Casares.
4. Estudio sobre los mamíferos de España y su distribución geográfica, bajo la dirección de D. Angel Cabrera Latorre.
5. Estudio sobre los protozoos, bajo la dirección de D. Antonio Zulueta.
6. Investigaciones sobre entomología, bajo la dirección de D. Ricardo García Mercet y D. Ignacio Bolívar.
7. Investigaciones sobre los hongos, principalmente urediñáceos, de la sierra de Guadarrama, bajo la dirección de D. Romualdo González Frago.
8. Investigaciones sobre los moluscos testáceos de España y Portugal, bajo la dirección de D. Joaquín González Hidalgo.
9. Estudio sobre la composición química de algunos silicatos, por D. Santiago Piña.
10. Estudio sobre la composición química de algunas materias alimenticias, por D. José Casares.
11. Investigaciones de química fisiológica, aplicando los métodos del profesor Willstätter, bajo la dirección de D. Antonio Madinaveitia.
12. Trabajos prácticos de física, por don Blas Cabrera Felipe.
13. Trabajos prácticos de química-física, por D. Enrique Moles.

B. Cursos de ampliación.

- 1. Estudios de biología marina, por don José Rioja Martín.
2. Teorías del magnetismo y propiedades magnéticas de la materia, por D. Blas Cabrera.
3. Curso de histopatología del sistema nervioso, por D. Nicolás Achúcarro.
4. Estudio sobre las degeneraciones fasciculares en las lesiones focales del sistema nervioso central, y sobre anatomía de las vías nerviosas, por D. Gonzalo R. Lafora.
5. Prácticas de Espectrometría y Espectrografía, por D. Angel del Campo y D. Manuel Martínez Risco.
6. Ejercicios prácticos de Metrología, por D. Jerónimo Vecino.
C. Cursos de divulgación.
1. El ciclo de la evolución litológica, por D. Eduardo Hernández Pacheco.
2. Ejercicios prácticos de Biología, por D. Antonio de Zulueta.
3. Ejercicios prácticos de Botánica, por D. Francisco Beltrán y Bigorra.

4. Ejercicios prácticos de reconocimiento de minerales, por D. Juan Calafat.

5. Ejercicios prácticos de Taxidermia, por D. José María Benedito.

Condiciones de admisión y naturaleza del trabajo.

1. Los cursos tendrán todo el carácter práctico compatible con la naturaleza de las materias tratadas, y aspiran, principalmente, a ofrecer los medios de comenzar una especialización científica y un trabajo personal a los jóvenes que han terminado sus estudios universitarios; a preparar a los que aspiren a concursar pensiones en el Extranjero, y a facilitar a los pensionados, a su regreso, medios de continuar en España sus estudios.

2. Los trabajos consistirán: en la labor realizada por los alumnos sobre los libros y materiales que la Junta pondrá a su disposición; en reuniones con los profesores para rectificar el plan, revisar los resultados y ejercitarse en los procedimientos de investigación, y en excursiones y exploraciones cuando sean necesarias.

3. Podrán tomar parte en ellos cualquier persona, con tal que posea la preparación necesaria a juicio de los profesores.

4. No se admitirá sino un número limitado de alumnos en cada curso.

5. La Junta podrá conceder becas a los alumnos del Cuerpo y del Instituto y abonará los gastos de sus excursiones, de acuerdo con los profesores.

6. Las inscripciones para todos los cursos son gratuitas. Se harán personalmente, ó por carta, en la secretaría de la Junta, plaza de Bilbao, 6, Madrid.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposibles atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Curacao Marie Brizard

Es delicioso, aromático y digestivo; no debe faltar en ninguna casa.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Dia 26, Dia 27. Includes entries like '4 por 100 perpetuo interior', 'Serie F de 50.000 ptas. nominales', etc.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns: 4 por 100 interior (fin de mes), 100 ptas., 100 rs. Includes entries like 'Idem próximo', 'Cambio más alto, fin de mes', etc.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns: Altos Hornos, Resinerías, Explosivos, Industria y Comercio, Felgueras. Includes entries like '4 por 100 interior (fin de mes)', 'Nortes', 'Alicantes', etc.

Homenaje al Dr. Bejarano

«El Siglo Médico» de 22 de los corrientes publica la segunda lista (la primera la publicó el 21 de diciembre) de los compañeros, clientes, amigos y admiradores del doctor Bejarano, que han contribuido a la suscripción para regalarle las insignias de la gran cruz que recientemente le ha sido concedida. Lo recaudado hasta la fecha en la librería de Rome, Colegio de Médicos y administración de «El Siglo Médico», asciende a la cantidad de 5.024 pesetas.

EN LOS MINISTERIOS

HACIENDA

El director de Propiedades, Sr. Chapaprieta, ha estado esta mañana en Palacio para dar las gracias a S. M. el Rey por su reciente nombramiento. El Sr. Chapaprieta fué presentado al Monarca por el subsecretario Sr. Pérez Oliva.

Don Carlos Torrijos, delegado de Hacienda de la provincia de Valencia, que ha sido designado por el Gobierno para dirigir, desde el nuevo cargo creado en la zona española de Marruecos, la parte económica de la organización administrativa que allí se implantará en breve, es una persona inteligentísima y muy conocedora de los asuntos concernientes a la Hacienda, en cuyo escalafón figura como uno de los más cultos y entusiastas funcionarios.

El Sr. Torrijos, antes de servir en la Administración provincial, había desempeñado varios altos cargos en las oficinas centrales.

Adunas. Han sido aprobados en el primer ejercicio los opositores números 203, 204 y 205, don Cándido Estévez, D. Angel Madrigal y don Gonzalo Luanco Lacasa.

INSTRUCCION PÚBLICA

Institutos.

Nombrando director del Instituto de Baeza a D. Andrés Hidalgo-Torralba.

—Es nombrado, por concurso, ayudante de la Sección de Ciencias del Instituto de Tarragona, D. Alberto Balari y Gali.

—Se concede licencia por enfermos a don Enrique Pons de Irueta y a D. Nicolás Díaz López, catedráticos, respectivamente, de los Institutos de Pamplona y de Santiago.

Universidades.

Por fallecimiento del Sr. Sánchez Moguel ascienden a la sección cuarta del escalafón general de Universidades los señores D. Diego Godoy, catedrático de Granada, y D. Ildefonso Rodríguez, de la Universidad Central; a la Sección quinta, D. Arsenio Misol, de la de Salamanca; a la Sección sexta, don Juan Martín Aguilar, de la de Granada; a la séptima, D. Leonardo Rodríguez Lavín, de la Facultad de Medicina de Cádiz, y a la octava, D. Francisco de Castro y Pascual, de la Universidad Central.

Casa Valentín Marín

Truchas escabechadas, angulas y lenguas de bacalao. PRECIADOS, 8.

CASA REAL

Los exploradores de España.

Ha sido recibido por S. M. el Rey el Comité directivo nacional de esta patriótica Asociación. Nuestro augusto Soberano, que se muestra entusiasmado por la excelente orientación en que se desarrolla esta naciente entidad de cultura partria, tuvo hermosas frases que evidencian su incondicional adhesión y la importancia que a esta meritísima labor concede.

Como elocuente testimonio de lo que decimos, a continuación transcribimos la bellísima carta que el intendente general de Palacio, en nombre de S. M., dirige al presidente de la Asociación:

«Excmo. Sr. Duque de Tamames. Mi distinguido amigo: Tengo el honor de manifestar a usted, cumpliendo órdenes recibidas, que S. M. el Rey se suscribe con la cuota anual de 5.000 pesetas a la Sociedad de Exploradores, que usted dignamente preside.

Nuestro augusto Señor lamenta no poder inscribir desde luego en el número de exploradores a SS. AA. el Príncipe de Asturias y el Infante D. Jaime, porque, de tener la edad reglamentaria, serian los primeros en acudir al llamamiento, tomando parte en ese hermoso despertar de la juventud española con sus entusiastas compatriotas; pero ya que eso, por hoy, no puede ser, quiere S. M. el Rey asociar su augusto nombre a una empresa que, si modesta en sus comienzos, será, bien conducida, de trascendentales consecuencias en el orden moral y material de nuestro país.

La educación de la adolescencia, vigorizando su cuerpo con amenas excursiones, que insensiblemente van preparándole a la resistencia y a la fatiga, templando su alma en el sagrado amor a la Patria, cuya bandera les sirve de guía, y disciplinando su espíritu en el santo amor de Dios, medios todos perfectamente definidos en el reglamento de la Sociedad, y cuya ejecución garantiza el juramento que prestan los asociados, es como se llega a una sana y vigorosa vida, y como se asegura el porvenir de nuestra querida Patria. La alegría con que parten los exploradores y el gozo con que sus padres los ven partir son garantía segura del éxito.

Felicito a usted por la iniciativa, y les felicito aún con mayor calor por la parte que Su Majestad el Rey, atento siempre a cuanto puede contribuir al desarrollo de la educación y a la prosperidad de la Patria, se digna tomar en tan simpática empresa.

Se reitera de usted afectísimo amigo, G. I. B. I. M.—El marqués de Borja.—Rubricado.—25 febrero 1913.

Constituyen el Comité y han estado en Palacio de audiencia con S. M. los señores duque de Tamames, general Tovar, García Molinas, capitán Tradier, Geveñois, López Pozas, Comba, duque de Frias, García Dacarete, Cuyas y Uriondo.

Terminado en Palacio el Consejo de ministros, quedaron despatchando con S. M. los señores conde de Romanones y Navarro Reverter.

Según manifestó el ministro de Estado,

AVISOS UTILES

Un terreno bien preparado

El organismo débil constituye un terreno bien preparado para el desarrollo de las perniciosas facultades de los microbios. Si se declara una epidemia, ¿cuáles serán sus primeras víctimas? Invariablymente las personas ya debilitadas por la miseria ó el abatimiento, ó las convalescentes de penosas enfermedades. Las personas que disfrutan de buena salud parece que desafían el mal; pero éste no las deja indemnes sino porque no pueden desarrollarse en ellas.

En esto se halla el gran peligro para las personas atacadas de esas dolencias de languidez, tales como la anemia, debilidad general, clorosis, dolencias que no son graves en sí mismas; pero que pueden serlo a la menor complicación, puesto que se halla bien preparado el terreno.

Por lo mismo que es sumamente fácil librarse de las mencionadas dolencias, resulta más sensible ver cómo persisten en su estado las personas que las padecen. Bastaría, en efecto, que siguieran durante unos días el tratamiento de las Píldoras Pink para que recuperasen la fuerza, la resistencia y la salud.

CURACION

D. Jaime Calvet, joven aprendiz maquinista, que vive en Barcelona, Santo Domingo del Coll, núm. 9, 1.ª 2.ª, nos escribe la siguiente carta:



«Hacia mucho tiempo ya que no me sentía bien; estaba débil, cansado siempre; solía darse el caso de que no pudiera ir a trabajar. Casi no comía, no se me quitaba el dolor de cabeza y tan mala cara tenía que todos lo notaban. Me aconsejaron que tomara las Píldoras Pink, y así lo hice. Estas píldoras me sentaron muy bien y al momento noté que recuperaba las fuerzas; tuve más ganas de comer y no volví a sentir malestar de ninguna clase. Desde entonces estoy muy bien.»

Las Píldoras Pink no tienen rival para la curación de la anemia, clorosis de las jóvenes, debilidación general, jaquecas, alteraciones nerviosas, neurastenia, dolores de estómago, reumatismo y todas las enfermedades producidas por empobrecimiento de la sangre ó debilitación del sistema nervioso.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja; 21 pesetas las seis cajas.

dieron cuenta al Monarca de las bases para organizar el protectorado de España en Marruecos y las instrucciones para su aplicación. Unas y otras merecieron la aprobación de Su Majestad.

Estuvo en Palacio el ex alcalde de Madrid Sr. Francos Rodríguez. Habló con Su Majestad el Rey del mausoleo del Sr. Canalejas en el panteón de Atocha, que será de mármol blanco y parecido al de Sagasta.

El propósito es terminarlo e inaugurarlo para el 12 de noviembre próximo, primer aniversario del infame asesinato de dicho hombre público.

El mausoleo será obra de Mariano Benlliure.

S. M. pidió al Sr. Francos Rodríguez detalles de cómo iba la suscripción, y le contestó que no sabía a punto fijo lo ya recaudado; que los ministros de Fomento y Gracia y Justicia habían dado mil pesetas cada uno; y el Presidente del Consejo había ofrecido dos mil, y que los Cuerpos Colegiados no habían determinado aún la suma que aportarían.

El Monarca se mostró muy decidido a contribuir para la erección del monumento en la Puerta del Sol, y el Sr. Francos dijo: «Por ahora se trata no más que del mausoleo; el monumento dependerá de lo que arroje en total la suscripción».

Tuvo S. M. para la memoria de su primer ministro frases de cariño y enaltecimiento.

El Sr. Herrero, inspector general de Bellas Artes, estuvo de audiencia con el Rey, y le llevó fotografías de los templos de Goya que existen en el ministerio de Marina, cuyo edificio fué palacio del Príncipe de la Paz.

S. M. vió con gusto dichas fotografías, y su conversación sobre arte versó acerca del Museo del Prado y de algún otro de provincia andaluza.

Han cumplimentado a SS. MM. los señores Moreno Carbonero y señora, doña María Guerrerro, el general Luque y señora, los subsecretarios de Hacienda e Instrucción pública y el diputado D. Emilio Díaz Morea.

El actor D. Fernando de Mendoza no asistió a la audiencia por una ligera indisposición.

S. A. R. la Infanta doña Isabel visitó la iglesia de los Servitas, siendo recibida por el rector, Sr. Guio, y la Junta de señoras de la Orden Tercera.

S. A. oyó una misa rezada, y fué obsequiada con flores.

Su Majestad el Rey ha recibido en audiencia al director general de Propiedades, don Joaquín Chapaprieta; al conde de Guendulain y al gentilhombre D. Eugenio Ferraz.



# NUEVA LÁMPARA "METAL"

## C. G. E.

### FILAMENTO

### TREFILADO

### IRROMPIBLE

### De solidez y duración incomparables

### PEDIRLA EN TODAS PARTES

Y A LA

### COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD

## Apartado 150.-Madrid, Puerta del Sol, 1



### Depilatorio en polvo del Dr. Thomson

El remedio mejor, mas perfecto é inofensivo, para hacer desaparecer pronto el vello, único que no ejerce influencia perjudicial sobre la piel.  
Aplicación sencilla, resultados positivos.  
Precio: pesetas 3,50 la caja



SE VENDE EN MADRID EN LAS PERFUMERIAS DE  
H. Alvarez Gómez, Peligros, 1 duplicado. Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 8. C. Urquiola, Mayor, 1. Perfumería Fortis, Puerta del Sol, 2. Pedro F. Puig, Precados, 6. Compañía Anónima Gal, Arsenal, 2. Perfumería Oriental, Carmen, 2. Sobrino de Martínez Moreno, plaza del Angel, 17. Perfumería Ideal Bouquet, Príncipe, 3. En Barce-  
Gómez, Servano, 7.—AL POR MAYOR: Pérez, Martín y Compañía, Alcalá, 3.—En Barce-  
lona: Perfumería Lafont, Fernando VII, 61. Vidal y Ribas, S. en C. Vicente Ferrer y U.,  
Princesa, 1. Eugenio Sarrá, Ronda de San Pedro, 7.—En Málaga: Antonio Marmolejo,—  
En Granada: Perfumería «La Florida» (Pablo Rodríguez).—En Sevilla: Droguería  
Barcelonesa, O'Donnell, 8. Bazar Sevillas (Ramos hermanos).—En Valencia: Miguel  
García, Moratín, 7 y 9.—En Bilbao: Droguería Barandiarán y Compañía, S. en C.



### PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Pío Salcedo y Bermejillo

Alumno del último año del Instituto Católico de Artes e Industrias  
**FALLECIÓ EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 1912**  
A LOS VEINTE AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.  
**R. I. P.**

Todas las misas que se celebren el día 28 en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí); en las iglesias de la Inmaculada y San Pedro Claver (calle de Alberto Aguilera, 25); en los PP. Paules (calle de García Paredes); en San Fermín de los Navarros (paseo del Cisne); en el Colegio de Nuestra Señora del Recuerdo, en Chamartín de la Rosa, y el día 8 de marzo próximo, en la capilla del Salvador y San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla, número 1), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Su padre, hermanos y demás parientes, ruegan a sus amigos que sirvan encomendarle a Dios.  
Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

### Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

#### Servicio Oficial de Camionaje de las Compañías de M. Z. A. y Norte

Transporte rápido y económico de mercancías desde las estaciones de ferrocarriles a domicilio ó viceversa. Los avisos y talones se reciben en los despachos centrales de la calle Alcalá, núm. 12 moderno, y Mayor, núm. 32, taquillas OMNIBUS.  
Oficina de esta Sociedad abierta en la estación de Atocha, muelles de P. V., durante las horas de despacho, con teléfono 806, exclusivo para este servicio.

## UROMIL REUMATISMO

### "TRATAMIENTO MODERNO" ABSOLUTAMENTE INOFENSIVO

El UROMIL produce un aumento de orina desde las primeras tomas.

El UROMIL purifica la sangre, tonifica el corazón, desinfecta las vías urinarias, reduce los cálculos, facilita el litando su expulsión, es ligeramente efervescente y no ejerce la menor influencia perjudicial para el estómago, aun tomado en dosis elevadas.



Los análisis de la orina, á los pocos días de tomar el UROMIL, demuestran científicamente que es incomparable para destruir el exceso de ácido úrico, y curar el

### ARTRITISMO GOTA ARENILLAS COLICO NEFRITICO

Muchos médicos eminentes atestiguan haber alcanzado curaciones sorprendentes en sí mismos y en enfermos que no encontraron alivio positivo, ni aun en los preparados compuestos de litina ó piperacina.

Pedir prospecto científico y certificados; lo manda gratis la

**FARMACIA INTERNACIONAL**  
Rambal del Centro, 17  
BARCELONA

De venta en las principales farmacias de España y América.—Depósitos principales en Madrid: Pérez Martín, Martín y Durán, Farmacia de Gayoso, Arsenal, 2, y de Borrell, Puerta del Sol, 5.

### EL EXCMO. SEÑOR Don José Arturo Valenzuela y Ferrer

GENERAL DE DIVISION DE LA ESCALA DE RESERVA, CONDEORADO CON LAS GRANDES CRUCES DE SAN HERMENEGILDO Y OTRAS CRUCES ROJAS Y BLANCA DEL MÉRITO MILITAR DE 1.ª, 2.ª Y 3.ª CLASE, COMENDADOR DE LA LEGION DE HONOR, MEDALLA COMEMORATIVA DE LA PRIMERA CAMPAÑA DE CUBA, BENEMÉRITO DE LA PATRIA, ETC., ETC.  
**HA FALLECIDO EL 26 DE FEBRERO DE 1913**  
A las 5,30 de la tarde, habiendo recibido los Santos Sacramentos  
**R. I. P.**  
Los Excmos. Sres. Ministro de la Guerra y Capitán General, jefes; su desconsolada viuda doña Juana Fosch; sus hijas doña Paz, doña Dolores, doña Pilar y doña María; su hijo político D. Luis Villalaz; nietos, hermana doña Irene Valenzuela; su tía doña Ana Ferrer; hermano político D. Ramón Bremón; sobrinas y demás parientes,  
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 28 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Villalar, 3, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.  
El duelo se despide en el sitio de costumbre.  
Se replica el coche.

### La Funeraria.—PRECIADOS, 20

### EN LA SIERRA DE FRANCIA

Saiza Española, partido de Seguros, se vende preciosas fincas. Detalles: Espoz y Mina 8, ent. 1.ª la Flor de Lis. De 1 á 8 y 6 á 9 n.

**Inspectores Regionales** con buena comisión y gratificaciones, se necesitan para la venta á plazos de valores Públicos cotizables en Bolsa.—Se necesitan Agentes á la comisión en Madrid y pueblos de España y Portugal.  
Dirigirse á El Crédito General Español.—Barcelona.

### Sociedad General de Anuncios.—Montera, 19

### DINERO

Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costil. de los Angeles, 5, 2.º De 10 á 12 y de 6 á 8

### Bastones dorados

á 4,50 ptas. alambra y babilonia dorada, Brascos dorados, con pie, 9 ptas. Atocha, 66, frente al Hotel de Ventas

### AL PUBLICO

Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas; Esmeraldas y

### Papeletas

del Monte, aunque estén empaladas y vencidas.

### CASA

Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.

### SEÑORAS.—Comes elegantes

simos y económicos.—Serrano, 32, corseteria.

### AUTOMOVILES ALQUILERES

Coches nuevos. 47, Paseo de la Castellana.

### Para evitaros la visita de LADRONES

comprad una cerradura FIDEL. La única inviolable que hace imposible obtener llaves falsas. Llave pequeña. Pedida en las ferreterías ó á los fabricantes OROZCO y BALANZA TEGUI, de EIBAR, quienes al recibir de D. G. G. pesetas os la enviarán libre de gastos. Modelo especial para casas de campo, chalets, etcétera, QUINCE pesetas.

### Traspaso tienda de hueras

Acos. propio para joyeria, ropa blanca ó sesteria. Razón: Agencia Colombia.—Puenarral, núm. 10.

### ORO Y PLATA

Alhajas. Brillantes y Perlas PAGANOS todo su valor. Sal, 2 al 8, Plaza Mayor, 31.

### DENTISTA V. Pérez

hace y reforma los aparatos, precios económicos. Extracciones sin dolor. 33, MONTEBA, 33.

### LA SEÑORA Doña Eusebia Pastor y O'Fellan

VIUDA DE ALCALDE

Ha fallecido el día 27 de febrero de 1913

A LAS CINCO DE LA MAÑANA

**R. I. P.**

Sus hermanas doña Elena y doña Emilia; sobrina doña Elena Egulaz; sobrino político, D. Manuel Benedicto y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 28 del actual, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Hortaleza, 71, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

Agencia Funebre Militar.—Clandio Coello, 46

### FOTOGRAFIA "SIUL"

Elegante instalación. Galería la más amplia y cómoda de Madrid.—Artísticos retratos.—Visita su exposición.—Carrera San Jerónimo, 29.—Teléfono 3.961.—Hay ascensor.

### ESLAVA JOVERO

vendo alhajas, oro, plata, papeletas del Monte. Montera, 40.

### EL

# Thermogène

Curas en una noche Resfriados, Males de garganta, Neuralgias, Puntadas en los costados, Cólicos, Torcedillos, Lumbagos, Dolores, Gota, Clática, etc.

De venta en las principales farmacias de España, y especialmente en los depósitos siguientes: MADRID, Pérez, Martín y C.º; Martín y Durán; Franco Gayoso, Arsenal, 2.—BILBAO, Barandiarán y C.º.—SANTANDER, Pérez del Molino y C.º.—VALLADOLID, Norberto Adules.—ZARAGOZA, Rived y Cholliz.—VALENCIA, A. Gamir, San Fernando, 34.

La caja 1,75 Pesetas en todas las Farmacias.

### ZAPATOS

Taflete legítimo, 7 ptas. Espoz y Mina, 20, VICI, y Romanones, 14, tienda.

Callecida Pérez Aguirre Ufrasco 0,75. Plaza del Progreso, 13, y Atocha, 114, fars

### Afecciones de la Uretra

### Catarros vesicales

Blenorragia Cutánea. Se curan por completo sin recidiva, con las capsulas Oligophen sin olor penetrante ni acción opvia sobre el estomago.  
Precio Ptas. 4.—  
En todas las farmacias.

### AUTOMOVIL

RENAULT 14-20, 910, DOBLE FAETON, vendo en 11.000 PTAS. TRAFALGAR, NÚMERO 21, COCHERA.

Se alquila magnifico sótano saneado.—Calle Mayor, 76.

Habitaciones con cocina. Cecedo. Ancha, 69, pral. 4.º

Paraguas desde 1,75, y se arreglan. Barquillo, 9.

Se necesita sustituto para Siquitas, se pagará bien. R. San Millán, 1, Café-Tupi.

Se necesita matrimonio ó dos mujeres acostumbradas á la limpieza de MUEBLES y ARIANAS, para el cuidado de una EXPOSICION. Inutil presentarse sin ser muy limpias y sin garantías excelentes.—RIOS ROSAS, 8, HERRAINZ Y C.º

### DRESTAMOS

por alhajas y papeletas del Monte SEVILLA 12 y 14, entresuelo (antes Príncipe 2)

Hotel amueblado alquilase. Tiene calefacción, baños, garage. Mendizábal, 97.

### VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (Alava)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros

Pagos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. De los, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la Casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 6, principal izquierda.

Pago.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencia.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

### DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecastang, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Sres. Don Carlos Prast y Hermanos, Arsenal, 8.—Las Colonias.—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15.—«La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaeros). Bodega Montalbán.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. E. Ortiz, Alcalá, 38 y 35.—«La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, y Montera, 51.—«La Mallorquina».—Bodega Victoria, Olizaga, 6, T.º 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante á los consumidores

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida